



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

INFORME FINAL DEL TRABAJO DE GRADO

**“MÓDULOS DIDÁCTICOS PARA LA ESPECIALIDAD DE COMERCIO
Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA NUESTRA
SEÑORA DE FÁTIMA DE LA CIUDAD DE IBARRA, DE ACUERDO A
LA REFORMA DEL BACHILLERATO GENERAL”**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO(A) EN CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA C.P.A.**

AUTORA:

MORA CASTRO MARÍA ELIZABETH

TUTOR:

Dr. CPA. Vinicio Saráuz E. MSc.

Ibarra, Marzo 2015

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo tiene como finalidad: Sustentar la defensa previa a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C.P.A., y colaborar con la educación de la juventud Ibarreña mediante la implementación de módulos educativos para la especialidad de Comercio y Administración en la Unidad educativa Nuestra Señora de Fátima. El mismo que está compuesto por cuatro capítulos:

Capítulo I.- Utilizando métodos de investigación como encuestas y entrevistas, se realiza la tabulación de los datos para posteriormente analizar en la matriz FODA, se determina el problema diagnóstico de la Unidad Educativa, la misma que dará paso a nuestro estudio.

Capítulo II.- Contiene las bases científicas y legales en la que se apoya el proyecto, tomada de varios autores para acentuar la debida importancia de los módulos educativos.

Capítulo III.- Se realiza la propuesta, en la que se describen los módulos educativos que se dirigirán al estudiantado del Bachillerato Técnico Polivalente de la Institución. La misma que describe el perfil de salida del estudiante, los objetivos a alcanzarse mediante criterios de desempeño y estándares de calidad, conocimientos específicos, rubrica de calificación y temario a seguir.

Capítulo IV.- El capítulo final nos presenta los potenciales impactos que puede producir la aplicación y puesta en práctica de nuestra propuesta los mismos que se darían en los campos: Económico, Social, Pedagógico, Ecológico y General.

Este proyecto será de mucha utilidad para el beneficio docente-estudiante y desarrollo de la Institución ya que en este se detallan los temas y ejercicios a realizarse según la disposición curricular para impartir en cátedra secundaria el Comercio y la Administración; logrando con esto que los estudiantes escojan como carrera en el bachillerato “Contabilidad” y más tarde busquen la especialización en tercer nivel educativo con el mismo lineamiento.

La autora

SUPPORT

The present Project has like purpose to support the defense before obtaining an Engineering degree in Accounting and Auditing C.P.A. and collaborating with the education of young citizen from Ibarra through implementing of educative modules for the carrer of Business and Administration of the “Nuestra Señora de Fátima” High School, the mentioned project has four chapters.

Chapter I

It uses research methods such as surveys and interviews which are utilized to do the tabulation of the datas for amazing them is sowt matrix. The diagnostic problem is appointed, it will mark the beginning of the investigation.

Chapter II

It contains the scientific and legal knowledges to hold up the project, these are taken from several autors to punctuate the due importance of the educative moduls.

Chapter III

The overture of the project is done in which are descriptived the educative moduls with the purpose to direct them to students of Multivalent Technical Baccalaureate of the High School. It self describes the students output profile; the objectives to be accomplished through criterion of discharge and quality standars; specific knowledge, rubric of clification thematic to follow.

Chapter IV

The last chapter presents the potential impacts that may produce the application and practice of the overture, the same as they would present in economic, social, educational, ecological and general ambits.

The project will be too useful for benefiting teachers and students, and development of the institution.

The author

AUTORÍA

Yo, María Elizabeth Mora Castro, portadora de la cédula de identidad 1002416293, declaro bajo juramento que el trabajo desarrollado es de mi autoría: "MÓDULOS DIDÁCTICOS PARA LA ESPECIALIDAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA CIUDAD DE IBARRA, DE ACUERDO A LA REFORMA DEL BACHILLERATO GENERAL", que no ha sido previamente presentado para ningún grado,, ni calificación profesional; y, se ha respetado las diferentes fuentes y referencias bibliográficas tomadas en cuenta en este documento.



María Elizabeth Mora Castro

100241629-3

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Director del Trabajo de Grado presentado por la egresada María Elizabeth Mora Castro. Para optar por el título de **INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDTORÍA C.P.A.**, cuyo tema es “MÓDULOS DIDÁCTICOS PARA LA ESPECIALIDAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA CIUDAD DE IBARRA, DE ACUERDO A LA REFORMA DEL BACHILLERATO GENERAL”.

Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra a los 31 días del mes de Marzo del 2015.

Dr. Vinicio Saráuz E. Msc.

C.I.: 10002248225



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, María Elizabeth Mora Castro, con Cédula de Identidad N° 100241629-3, Manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica de Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autora del Trabajo de Grado denominado "MÓDULOS DIDÁCTICOS PARA LA ESPECIALIDAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA CIUDAD DE IBARRA, DE ACUERDO A LA REFORMA DEL BACHILLERATO GENERAL". Que ha sido desarrollado para optar por el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, C.P.A., en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos concedidos anteriormente.

En mi consideración de autora no reservando los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago la entrega final en formato impreso y digital a la biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Mora Castro', written over a horizontal line.

María Elizabeth Mora Castro

C.I. 100241629-3

arra, a los 31 días del mes de Marzo del 2015.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1) IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar a los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a su disposición la siguiente información:

DATOS DEL CONTACTO			
CEDULA DE IDENTIDAD:	100241629-3		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Mora Castro María Elizabeth		
DIRECCIÓN:	Río Quinindé 2-41 y Río Orinoco		
TELÉFONO FIJO:	065001980	TELÉFONO CELULAR:	0990033709

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“MÓDULOS DIDÁCTICOS PARA LA ESPECIALIDAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA CIUDAD DE IBARRA, DE ACUERDO A LA REFORMA DEL BACHILLERATO GENERAL”
AUTORA:	Mora Castro María Elizabeth
FECHA:	31 de Marzo del 2015

TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> Pregrado <input type="checkbox"/> Posgrado
TÍTULO QUE OPTA:	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C.P.A.
ASESOR/DIRECTOR:	Dr. Vinicio Saráuz E. Msc.

2) AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.

Yo, María Elizabeth Mora Castro con Cédula de Identidad N° 10024629-3, en calidad de autora y titular de los derechos patrimoniales de la obra y trabajo de grado descrito anteriormente, hago la entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos. Para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

3) CONSTANCIAS

Yo como autora manifiesto que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y soy el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asumo la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldré en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Fecha: 31 de Marzo del 2015.

EL AUTOR



María Elizabeth Mora Castro

C.I. 100241629-3

DEDICATORIA

Quiero dedicar el presente trabajo a:

Mi madre: Por su esfuerzo desinteresado durante toda mi vida.

Mi esposo: por su apoyo incondicional.

Mis hijos Alejandro y Santiago quienes me impulsan a continuar con mis estudios y
día a día superarme.

Y a mis hermanos: Por su apoyo constante.

Elizabeth

AGRADECIMIENTO

El agradecimiento es una virtud que ennoblece a las personas, dar gracias a aquellos que hacen posible que nuestra vida siga y continúe para el beneficio de los demás.

Mi profundo agradecimiento a Dios que sin él en nuestras vidas no sería posible ninguna meta.

A la Universidad Técnica del Norte y al cuerpo docente y administrativo de la FACAE, en especial a la Dra. Soraya Rhea, Decana de la facultad.

Al Dr. Vinicio Saraúz, Director de este proyecto, quien supo guiarme de manera efectiva para la culminación de este Trabajo de Grado.

A la Unidad Educativa Nuestra Señora de Fátima, quien me ha permitido ser parte de su personal y realizar de manera exitosa este trabajo en beneficio mismo de la institución.

A mi familia quien día a día no deja de impulsarme a seguir adelante y continuar preparándome para servir a quienes me rodean.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	i
SUPPORT.....	iii
AUTORIA.....	v
CERTIFICACIÓN.....	vi
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	vii
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.....	viii
DEDICATORIA.....	xi
AGRADECIMIENTO.....	xii
INDICE.....	xiii
INDICE DE CUADROS	xvii
INDICE DE GRÁFICOS.....	xxi
INTRODUCCIÓN.....	1
Objetivo General.....	2
Objetivos específicos.....	2
CAPÍTULO I	
1. Diagnóstico situacional.....	3
1.1. Antecedentes	3
1.2.2. Objetivo del diagnóstico.....	4
1.2.3. Objetivos específicos.....	4
1.2. Variables.....	5
1.3. Indicadores.....	5
1.4. Matriz de relación diagnóstica.....	6

1.5. Mecánica operativa	7
1.5.1. Universo	7
1.6.2. Muestra	7
1.6.3. Información primaria	8
1.6.4. Información secundaria	8
1.7.1. Tabulación y análisis de la información	9
1.7.2. Resultados de las encuestas aplicadas a los maestros de la unidad educativa “Nuestra Señora De Fátima”	9
1.7.3. Resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad educativa “Nuestra Señora De Fátima”	19
1.7.4. Resultados de las entrevistas aplicadas a los directivos de la unidad educativa “Nuestra Señora De Fátima”	33
1.7. Matriz diagnóstico FODA	35
1.7.1. Construcción matriz FODA.....	36
1.7.2. Determinación de importancia.....	39
1.7.3. Cruces estratégicos.....	39
1.8. Determinación del problema del diagnóstico.....	39
CAPÍTULO II	40
2. Bases teóricas y científicas	40
2.1. Módulos didácticos.....	40
2.2. Currículo.....	42
2.2.1. <i>Concepciones</i>	42

2.2.2. Funciones del currículo.....	42
2.2.3. Importancia.....	43
2.3. La pedagogía.....	43
2.3.1. Pedagogía contemporánea y su práctica.....	43
2.3.2. Práctica Pedagógica en América Latina.....	45
2.3.3. Políticas educativas ecuatorianas.....	46
• Constitución Política del Ecuador.....	48
• Actualización y Fortalecimiento Curricular 2010.....	52
• Estructura del currículo de Educación Básica.....	54
• Nuevo Bachillerato Ecuatoriano.....	54
2.4. Comercio.....	55
2.5. Administración.....	57
2.5.1. Las Funciones de La Administración.....	57
2.6. Contabilidad.....	57
2.7. Normativa.....	61
2.7.1. Tributación.....	63
• Ley de Reforma Tributaria y Financiera.....	63
2.7.2. Contable.....	63
2.7.3. Laboral.....	64
• Derechos Legales.....	66
• Código de Trabajo.....	
• Ley de Seguridad Social.....	69
2.8. Código de ética del contador.....	69
CAPÍTULO III	69
3. Propuesta	69

3.1. Título de la propuesta	69
3.2. Justificación	69
3.3. Bases filosóficas Institucionales	70
3.3.1. Nombre de la Institución	70
3.3.2. Misión	70
3.3.3. Visión	71
3.3.4. Paradigma Institucional	73
3.3.5. Políticas	74
3.3.6. Principios y Valores	75
3.3.7. Ideario	76
3.3.8. Planos de la Institución	
3.3.9. Organigrama institucional	101
3.4. Propuesta de los módulos educativos	102
CAPÍTULO IV	104
4. Impactos del proyecto	106
4.1. Impacto Social	108
4.2. Impacto Educativo	110
4.3. Impacto Económico	111
4.4. Tecnológico.....	113
4.5. Impacto general del proyecto.....	115
CONCLUSIONES	117
RECOMENDACIONES	119
BIBLIOGRAFÍA	121
LINCONGRAFIA	
REFERENCIAS LEGALES.....	

ANEXOS.....

INDICE DE CUADROS

Cuadro N°1	
Matriz de relación diagnóstica	6
Cuadro N° 2	
Actualizaciones al pensum educativo.....	9
Cuadro N° 3	
Organización interna de área de contabilidad.....	10
Cuadro N°4	
Colaboración de las autoridades.....	11
Cuadro N°5	
Formación formal del docente.....	12
Cuadro N°6	
Capacidad para ejercer la docencia.....	12
Cuadro N°7	
Distribución de la carga horaria	13
Cuadro N°8	
Capacitación del docente.....	14
Cuadro N°9	
Material científico y tecnológico.....	15
Cuadro N°10	
Conoce las reformas al bachillerato.....	16
Cuadro N°11	
Necesidad de una guía didáctica.....	17

Cuadro N°12	
Evaluación docente.....	18
Cuadro N°13	
Material didáctico base del estudiante.....	19
Cuadro 14	
Organización institucional.....	20
Cuadro 15	
Recibe por escrito el pensum de estudios	21
Cuadro N°16.....	
Preparación del docente.....	22
Cuadro N°17	
Material didáctico del docente.....	23
Cuadro N°18	
Periodo de la asignatura.....	24
Cuadro N°19	
Instrucción formal del docente.....	25
Cuadro N° 20	
Necesidad de un módulo didáctico	26
Cuadro N°21	
Sugerencias para elaborar un módulo didáctico	27
Cuadro N° 22	
Especialización en contabilidad.....	28
Cuadro N° 23	
Matriz FODA.....	33
Cuadro N° 24	

Determinación de la importancia del FODA, cruces estratégicos.	34
Cuadro N° 25	
Cruces estratégicos FO, FA, DO, DA.....	35
Cuadro N° 26	
Malla curricular para 1° BGU.....	50
Cuadro N° 27	
Horas complementarias para 1° BGU.....	51
Cuadro N° 28	
Malla curricular para 2° BGU.....	51
Cuadro N° 29	
Malla curricular para 3° BGU.....	51
Cuadro N° 30	
Horas complementarias para 1° BGU.....	52
Cuadro N° 31	
Malla curricular para el bachillerato técnico polivalente.....	52
Cuadro N° 32	
Campo de aplicación de la contabilidad.....	57
Cuadro N° 33	
Impuesto a la renta 2015.....	60
Cuadro N° 34	
Clasificación de las Normas según sus propósitos.....	62
Cuadro N° 35	
Normas de ética del Contador.....	67
Cuadro N° 36	
Guía de implementación.....	99

Cuadro N° 37	
Escala de valoración de impactos.....	101
Cuadro N° 38	
Valoración del impacto Social.....	102
Cuadro N° 39	
Valoración del impacto Educativo.....	104
Cuadro N° 40	
Valoración del impacto Económico.....	106
Cuadro N° 41	
Valoración del impacto Tecnológico.....	108
Cuadro N° 42	
Valoración del Impacto General.....	110

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1	
Actualizaciones al pensum académico.....	9
Gráfico N°2	
Organización interna de área de contabilidad.....	10
Gráfico N°3	
Colaboración de las autoridades.....	11
Gráfico N°4	
Capacidad para ejercer la docencia.....	12
Gráfico N°5	
Distribución de la carga horaria.....	13
Gráfico N°6	
Capacitación del docente.....	14
Gráfico N°7	
Material científico y tecnológico.....	15
Gráfico N°8	
Conoce las reformas al bachillerato.....	16
Gráfico N°9	
Necesidad de una guía didáctica.....	17
Gráfico N°10	
Evaluación docente.....	18
Gráfico N°11	
Material didáctico base del estudiante.....	19
Gráfico N°12	
Organización institucional.....	20

Gráfico N°13	
Recibe por escrito el pensum de estudios.....	21
Gráfico N°14	
Preparación del docente.....	22
Gráfico N°15	
Material didáctico del docente.....	23
Gráfico N°16	
Periodo de la asignatura.....	24
Gráfico N°17	
Instrucción formal del docente.....	25
Gráfico N°18	
Necesidad de un módulo didáctico.....	26
Gráfico N°19	
Sugerencias para elaborar un módulo didáctico.....	27
Gráfico N°20	
Especialización en contabilidad.....	28
Gráfico N° 21	
Clasificación de las empresas.....	56
Gráfico 22	
Plano institucional.....	74
Gráfico 23	
Organigrama estructural.....	75

INTRODUCCIÓN

La reforma al bachillerato técnico generó el cambio del modelo curricular de la educación, por lo tanto la aplicación de Módulos Educativos para LA ESPECIALIDAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, son una herramienta básica e indispensable que requiere la Unidad Educativa “Nuestra Señora de Fátima”.

Los maestros de la Unidad Educativa en mención, contarán con un material didáctico informativo para facilitar el conocimiento a los jóvenes estudiantes de una manera más dinámica la asignatura de Comercio y Administración, e incentivarlos a la elección de una carrera a fin a “La Contabilidad”.

Es importante esta propuesta porque ayudará a mejorar el conocimiento del Comercio y Administración, en los estudiantes de 1°, 2°, 3° de bachillerato técnico polivalente de ésta Unidad Educativa, expuestos sobre una base de contenidos reales y significativos de acuerdo con esta materia y con las reformas que el Gobierno Central propone para la cátedra a nivel secundario.

El documento ayudará el trabajo del docente y del estudiante, permite una organización lógica de contenidos, determina un sistema claro de tareas y evaluación; convirtiéndose en un documento didáctico significativo.

Por otra parte los Directivos de la Institución se encuentran muy interesados en la elaboración de este material didáctico que beneficiará a la institución y a sus intereses académicos, de ahí que es factible la ejecución de esta investigación, además de existir suficiente bibliografía y documentación que respalda el presente trabajo, por otra parte

se cuenta con el apoyo de expertos de la Facultad, lo que afirma que el modelo va a cumplir con las expectativas académicas.

OBJETIVOS

Objetivo General

Proponer módulos didácticos para la especialidad de Contabilidad y Administración, de la Unidad Educativa "Nuestra Señora de Fátima" de la ciudad de Ibarra, de acuerdo a la reforma del Bachillerato Técnico Polivalente.

Objetivos Específicos

- 1.- Desarrollar el diagnóstico situacional que determine sobre la necesidad de desarrollar módulos didácticos que ayuden al aprendizaje de Contabilidad y Administración en los estudiantes.
- 2.- Estructurar las bases teóricas, científicas a través de la investigación bibliográfica y linconográfica.
- 3.- Diseño de los módulos didácticos para la especialidad de contabilidad y administración, dirigido a los estudiantes del Bachillerato Técnico Polivalente de la Institución.
- 4.- Establecer los principales impactos social, educativo, económico y tecnológico que surgirán con el establecimiento de los manuales de procedimientos didácticos.

CAPÍTULO I

1. Diagnóstico situacional

1.1. Antecedentes

Ibarra se encuentra en la región sierra al norte del Ecuador, conocida históricamente como "La Ciudad Blanca" por sus fachadas y por los asentamientos de españoles y portugueses en la villa, pertenece a la provincia de Imbabura, está estratégicamente ubicada al noreste de Quito, capital de la república a 126 Km, a 135 Km. de la frontera con Colombia, y a 185 Km. de San Lorenzo, en el Océano Pacífico.

El cantón Ibarra tiene la particularidad de ser la sede administrativa de la región 1 conformada por las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos e Imbabura está conformada administrativamente por 5 parroquias urbanas: San Francisco, El Sagrario, Caranqui, Alpachaca y Priorato; y 6 parroquias rurales: San Antonio, La Esperanza, Angochagua, Ambuqui, Salinas y La Carolina. Tiene una población aproximada de 180.791 habitantes (2010).

En esta bella ciudad, el 26 de octubre del año de 1956, el sueño de un ilustre Imbabureño Monseñor "Carlos Suárez Veintimilla", se hace realidad a pesar de todos sus temores, nace así: El Colegio de Formación Familiar "Nuestra Señora de Fátima"; posteriormente se llamó colegio "Nuestra señora de Fátima, más tarde con la ayuda gubernamental pasó a llamarse Colegio Fisco-Misional "Nuestra Señora de Fátima", y con el crecimiento de las nuevas generaciones estudiantiles, se da la apertura de la escuelita pasando a llamarse Unidad Educativa "Nuestra Señora de Fátima", nombre con el que actualmente se mantiene la obra del Monseñor Carlos Suárez Veintimilla.

El colegio de formación familiar inicia sus actividades educativas siendo parte anexa del Colegio Ibarra, comenzando como un centro de formación para señoritas, con tres especialidades: Corte y Confección, Auxiliares de Enfermería, y Auxiliares en Secretariado. Siendo apenas 35 estudiantes, quienes tomaban sus clases en la casa de familia del antes mencionado benefactor, para años más tarde gracias a Carmela Tamayo quien dona su casa para continuar con la obra emprendida, lugar donde actualmente funciona el colegio y reside la hermandad.

Posteriormente adelantándose a la necesidad de la juventud ibarreña en los años sesenta se apertura el bachillerato en comercio y administración, la misma que hasta la actualidad es la más acogida por las señoritas y señores estudiantes que se forman en este plantel educativo.

1.2. Objetivo del diagnóstico

Indagar el proceso educativo interno con respecto al área de contabilidad para identificar la baja acogida del estudiantado de la Unidad Educativa Nuestra Señora de Fátima por la carrera de contabilidad para la obtención del bachillerato técnico.

1.2.1. Objetivos específicos

- 1.2.1.1. Identificar el pensum de estudios aplicado para los estudiantes de la institución.
- 1.2.1.2. Verificar la importancia del uso de guías didácticas en comercio y administración en cada uno de los años de educación básica superior y bachillerato técnico polivalente.

- 1.2.1.3. Evidenciar si el docente se encuentra capacitado y recibe capacitación continua adecuada para impartir el conocimiento contable.
- 1.2.1.4. Obtener información sobre la aplicación de las nuevas reformas educativas al bachillerato en el pensum de comercio y administración.

1.3. Variables

- 1.3.1. Estructura del pensum educativo.
- 1.3.2. Guías didácticas.
- 1.3.3. Talento humano
- 1.3.4. Reforma al Bachillerato

1.4. Indicadores

- 1.4.1. Estructura del pensum educativo interno.
- 1.4.2. Material científico y tecnológico
- 1.4.3. Uso de guías didácticas
- 1.4.4. Área de contabilidad
- 1.4.5. Niveles de organización
- 1.4.6. Niveles de instrucción docente
- 1.4.7. Distribución de carga horaria
- 1.4.8. Capacitación
- 1.4.9. Reforma del nuevo Bachillerato Ecuatoriano
- 1.4.10. Control interno.

1.5. Matriz de relación diagnóstica

Cuadro N°1

Matriz de relación diagnóstica.

Objetivos	Variables	Indicadores	Técnicas	Fuentes de información
1.- Identificar el pensum de estudios aplicado para los estudiantes de la institución.	Estructura del pensum educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura del pensum educativo interno. 	Encuesta	Docentes
2.- Verificar la importancia del uso de guías didácticas en comercio y administración en cada uno de los años de educación básica superior y bachillerato técnico polivalente.	Guías didácticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Material científico y tecnológico • Uso de guías didácticas 	Encuesta	Docentes Estudiantes
3.- Evidenciar si el docente se encuentra capacitado y recibe capacitación continua adecuada para impartir el conocimiento contable.	Talento humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles de organización • Niveles de instrucción docente • Distribución de carga horaria • Capacitación. • Control interno. 	Entrevista Encuesta	Directivos Docentes Estudiantes
4.- Obtener información sobre la aplicación de las nuevas reformas educativas al bachillerato en el pensum de comercio y administración.	Reforma al Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma del nuevo Bachillerato Ecuatoriano 	Entrevista Encuesta	Directivos Docentes

Fuente: *Objetivos del problema*

Elaborado por: *Autora*

1.6. Mecánica operativa

1.6.1. Universo

El universo está determinado por la totalidad de estudiantes de básica superior y bachillerato técnico polivalente, personal docente que labora en el área de contabilidad y directivos de la institución:

Estudiantes: 376

Personal docente del área: 4

Directivos: 3

1.6.2. Muestra

Para determinar la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 d^2 N}{e^2 (N - 1) + Z^2 d^2}$$

n= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de Confiabilidad 95% equivale al 1.96

N= Población

d= Varianza, igual a 0,25; tomando de una referencia de una desviación estándar de 0,5.

e= Error del muestreo 5%

Reemplazando en la fórmula:

$$n = \frac{1.96^2 0.25^2 376}{5\%^2 (376 - 1) + 1.96^2 0.25^2}$$

n= 126.34

Se procederá a tomar las versiones de 126 estudiantes del colegio que se encuentran en básica superior y bachillerato técnico, mediante una encuesta. 14 estudiantes por curso.

A los profesores del área se encuestará y directivos se entrevistará en su totalidad.

1.6.5. Información primaria

Para recolectar los datos que ayuden al diagnóstico del tema, como información primaria se realizará una encuesta dirigida a los estudiantes y docentes, una entrevista a los directivos de la Institución en la que se pronunciarán de manera anónima para mayor sinceridad en los resultados.

1.6.6. Información secundaria

La información secundaria proviene de:

- Libros y enciclopedias especializadas.
- Revistas
- Publicaciones
- Reformas curriculares con respecto al bachillerato Ecuatoriano

1.7. Tabulación y análisis de la información

1.7.5. Resultados de las encuestas aplicadas a los maestros de la unidad educativa “Nuestra Señora De Fátima”

1. ¿Se realizan actualizaciones en el pensum académico de la asignatura de Comercio y Contabilidad?

Cuadro N° 2

Actualizaciones al pensum educativo.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Continuamente	1	25%
Cada 2 años	1	25%
Según se den las reformas	0	00%
No se ha realizado	2	50%
Total	4	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Actualizaciones al pensum académico
Gráfico N° 1



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Análisis

En la encuesta realizada a los docentes de la Unidad educativa nuestra Señora de Fátima, con respecto a la primera pregunta podemos analizar que no mantienen la misma opinión y concuerdan en su mayoría que no se están realizando actualizaciones del pensum educativo correspondiente a la asignatura.

2. ¿Usted considera que el personal de área se encuentra bien organizando?

Cuadro N° 3

Organización interna de área de contabilidad

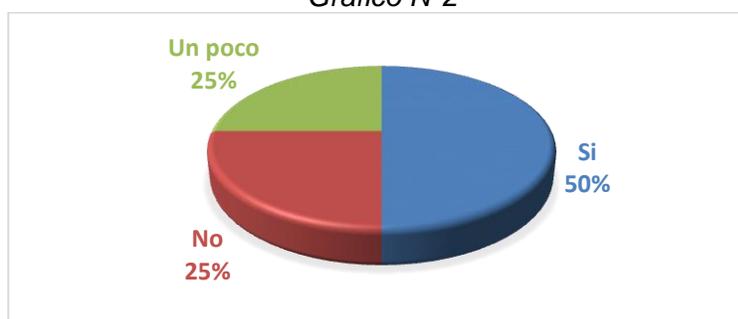
Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	50%
No	1	25%
Un poco	1	25%
Total	4	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Organización interna de área de contabilidad

Gráfico N°2



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Análisis

En la segunda pregunta los docentes concuerdan en una mayoría que cómo área de contabilidad no se encuentran totalmente organizados; la falta de organización puede ser una factor importante del problema de no utilización de módulos didácticos para aprender de la asignatura.

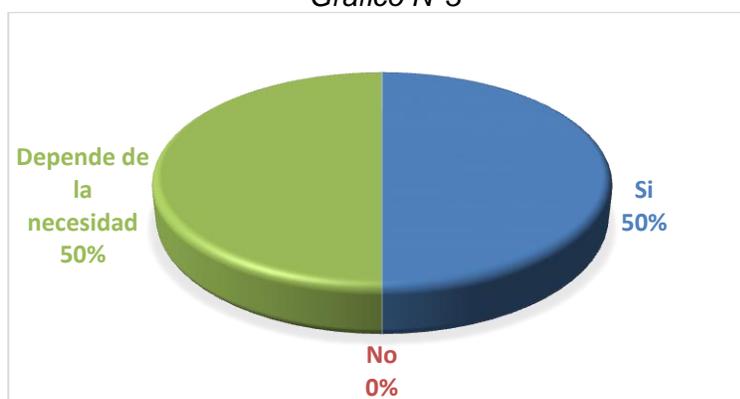
3. ¿Si usted tiene la necesidad de implementar innovaciones dentro del área, su funcionamiento, requerimientos científicos, actualizaciones pedagógicas los estamentos superiores están dispuestos a colaborar en toda ocasión?

Cuadro N°4
Colaboración de las autoridades

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	50%
No	0	20%
Depende la necesidad	2	50%
Total	4	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora

Colaboración de las autoridades
Gráfico N°3



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora

Análisis

Los docentes tienen todo el apoyo de parte de las autoridades en realizar innovaciones que engrandezcan al establecimiento, sin embargo la descoordinación interna del área hace que se encuentren mal direccionados.

4. Escoja su título de formación superior

Cuadro N°5

Formación formal del docente

Licenciatura en Contabilidad	Licenciatura en otra área	Ingeniero en Contabilidad y afines	No posee titulación (egresado)
1	1	1	1

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

¿Usted con su instrucción se encuentra capacitado para ejercer la docencia a nivel medio, en contabilidad?

Cuadro N°6

Capacidad para ejercer la docencia

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	50%
No	1	25%
Un poco	1	25%
Total	4	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Capacidad para ejercer la docencia
Gráfico N°4



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Análisis

Los docentes en un 50% se sienten capaces de ejercer la docencia en el área y el restante no está capacitado o no puede impartir clases sobre los temas contables; esa es una debilidad que se está tomando gracias al gobierno que está enviando docentes que no se encuentran especializados en esta asignatura.

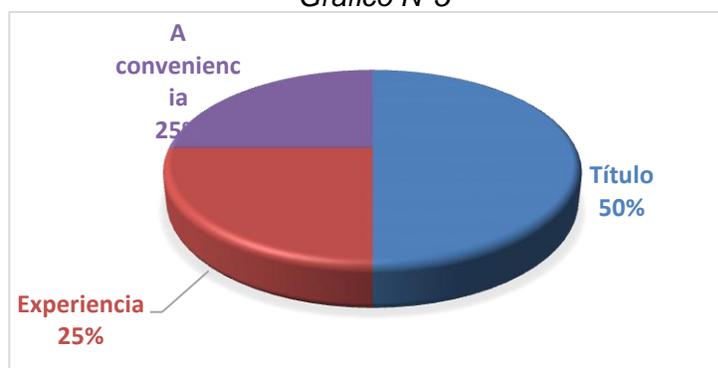
5. Su carga horaria se hace a base de

*Distribución de la carga horaria
Cuadro N°7*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Su título profesional	2	50%
Experiencia	1	25%
De acuerdo a la asignatura contable	0	00%
A conveniencia	1	25%
Total	4	100%

*Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora*

*Distribución de la carga horaria
Gráfico N°5*



*Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora*

Análisis

La carga horaria de los docentes se encuentra establecido en base a su título profesional; el 25% lo hace por experiencia.

6. Usted se capacita en el área contable de forma:

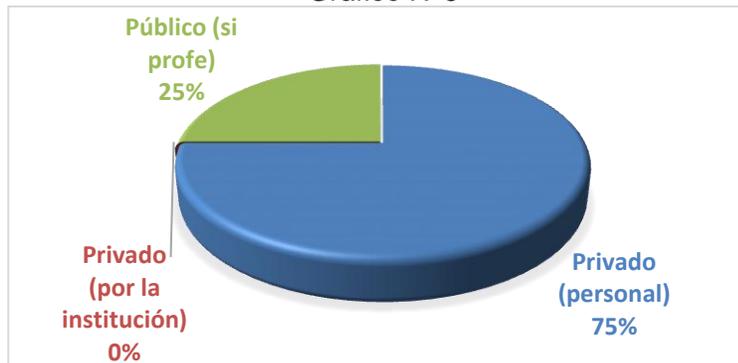
Cuadro N°8

Capacitación del docente

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Privado (personal)	3	75%
Privado (por la institución)	0	00%
Público (si profe)	1	25%
Total	4	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Capacitación del docente
Gráfico N°6

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Análisis

El docente se capacita en el área de forma personal, en actualizaciones contables y en otras áreas; el 25% de los docentes se capacita por medio de la plataforma del gobierno SI PROFE no en el área contable.

7. ¿La institución posee material científico y tecnológico que le permita consultar e impartir sus conocimientos?

Cuadro N°9
Material científico y tecnológico

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	00%
No	3	75%
Hay que solicitarlos con anticipación	1	25%
Total	5	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora

Material científico y tecnológico

Gráfico N°7



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora

Análisis

Los docentes que imparten la asignatura de comercio y administración no utilizan ningún tipo de material didáctico que sirva para enseñar e incentivar al estudiante y cuando se solicita hay que pedirlo con mucha anticipación.

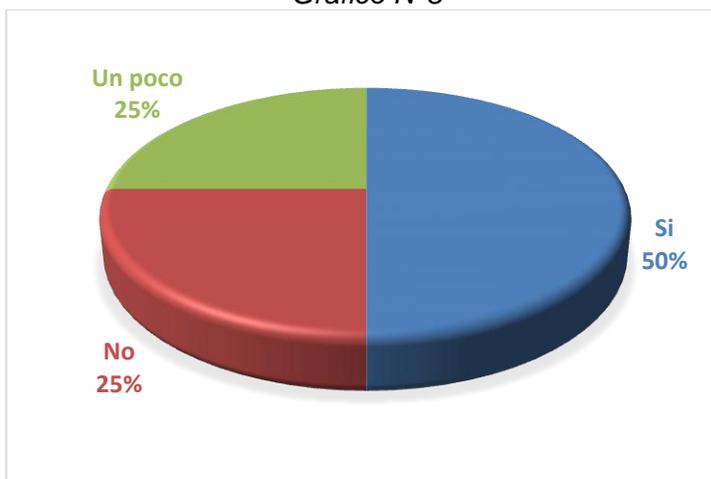
8. ¿Conoce usted las reformas que se han dado al bachillerato y sus requerimientos en el pensum académico?

*Conoce las reformas al bachillerato
Cuadro N°10*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	50%
No	1	25%
Un poco	1	25%
Total	4	100%

*Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora*

*Conoce las reformas al bachillerato
Gráfico N°8*



*Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora*

Análisis

La mayoría de docentes si saben de las reformas curriculares con respecto al bachillerato pero no están aplicando todo lo solicitado, el otro 50% afirma no conocer del tema.

9. ¿Cree importante implementar una guía didáctica en la institución con todos los temas y pensum actualizado?

*Cuadro N°11
Necesidad de una guía didáctica*

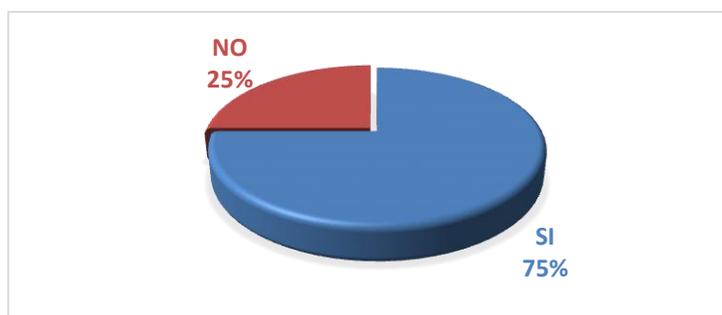
Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	75%
No	1	25%
Total	5	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Necesidad de una guía didáctica

Gráfico N°9



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Análisis

La necesidad de implementar un módulo didáctico de la asignatura es muy alta, así se podrá impartir de manera dinámica y el estudiante podrá decidirse mejor por una carrera a fin desde el bachillerato.

10. ¿Cada qué tiempo es evaluado en cuanto a su desempeño y conocimientos por parte de la institución?

Evaluación docente

Cuadro N°12

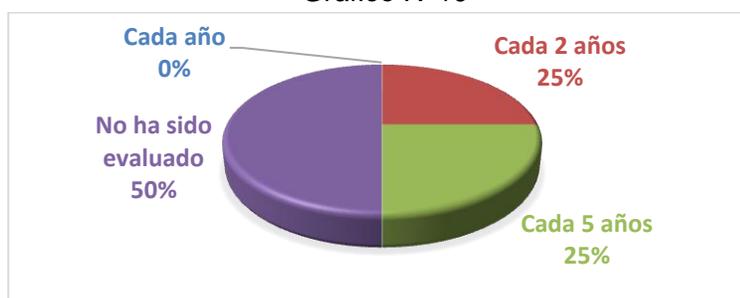
Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Cada año	0	00%
Cada 2 años	1	25%
Cada 5 años	1	25%
No le han avaluado	2	50%
Total	4	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Evaluación docente

Gráfico N°10



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Análisis

En la encuesta realizada a los docentes sobre la utilización su evaluación de desempeño y capacidad afirman en su mayoría que no han sido evaluados; un 25% asegura que cada 5 años y el restante cada 2 años; cabe señalar que muchos de ellos son personal nuevo que este año pertenece al rol de pagos.

1.7.6. Resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad educativa “Nuestra Señora De Fátima”

1. El material didáctico solicitado por el docente y utilizado por usted para el estudio de la asignatura es:

Cuadro N°13

Material didáctico base del estudiante

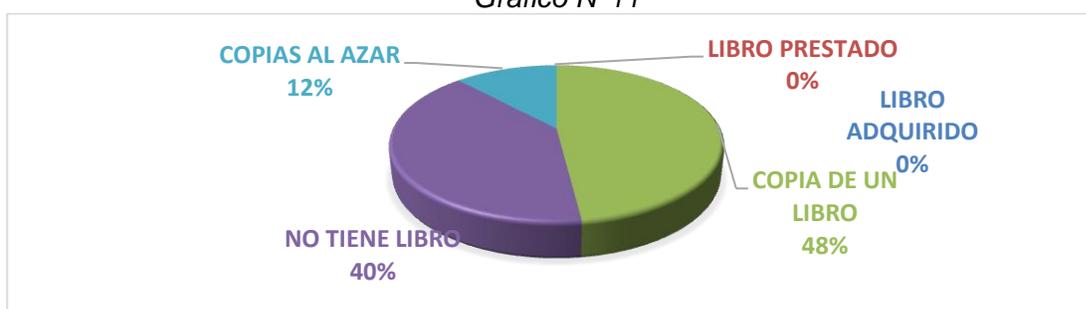
Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Libro adquirido	0	00%
Libro prestado	0	00%
Copia de un libro	60	48%
No tiene libro	50	40%
Copias al azar	16	12%
Total	126	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Material didáctico base del estudiante

Gráfico N°11



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Análisis

En la encuesta realizada a los estudiantes de la Unidad Educativa Nuestra Señora de Fátima, con respecto a la primera pregunta podemos analizar que en un 40% de los alumnos no tiene un libro base de estudio y un 48% estudia mediante copias de un libro que el profesor ha sugerido, es decir no poseen un módulo didáctico que los guíe de manera eficaz.

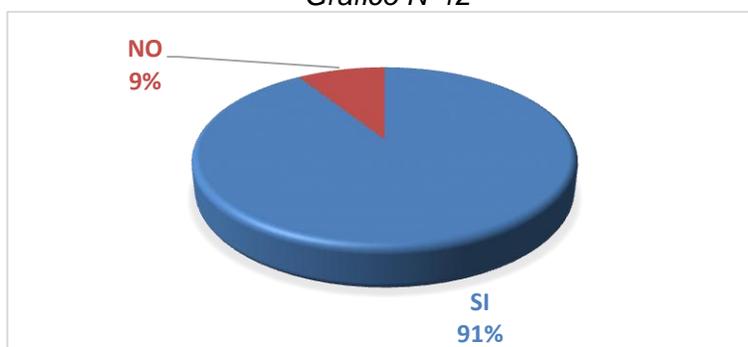
2. ¿Conoce usted la organización de la institución con respecto a jerarquías?

Cuadro 14
Organización institucional

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	115	91%
NO	11	9%
TOTAL	126	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora

Organización institucional
Gráfico N°12



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora

Análisis

Los estudiantes encuestados concuerdan que saben la estructura jerárquica de la institución para delimitar o conceder responsabilidades.

3. ¿Previamente usted recibe por escrito los temas a estudiar en la unidad, módulo o bloque?

Recibe por escrito el pensum de estudios

Cuadro 15

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	23	18%
Casi siempre	77	61%
Nunca	2	2%
De otra manera (dictado)	24	19%
Total	126	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Recibe por escrito el pensum de estudios

Gráfico N°13



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Análisis

Los alumnos de los diferentes años de educación concuerdan en que el docente si da a conocer el pensum de estudios por escrito mediante copias que se anillan en una carpeta y que no se utiliza, solo un 2% indica que no se le da a conocer lo que se va a tratar en la asignatura lo cual corresponde a una mínima parte.

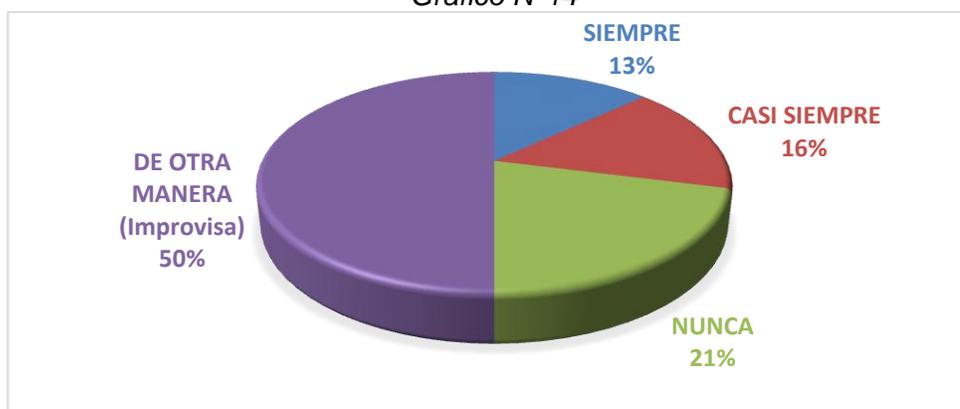
4. ¿Están previamente establecidos los ejercicios de práctica de acuerdo al tema estudiado?

*Cuadro N°16
Preparación del docente*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	17	13%
Casi siempre	20	16%
Nunca	26	21%
De otra manera (improvisa)	63	50%
Total	126	100%

*Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora*

*Preparación del docente
Gráfico N°14*



*Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora*

Análisis

Con respecto a la aplicación de ejercicios de práctica el 29% de los estudiantes miran que su profesor si prepara con anticipación los ejercicios de práctica pero es preocupante que el 20% de ellos manifiesten que no se está preparando como es debido y que todo lo improvisan. Con el módulo educativo el docente tendrá una variedad de ejemplos a aplicar en la clase y en casa para afirmar su conocimiento.

5. ¿El docente utiliza materiales didácticos como: Diapositivas, carteles, gigantografías, etc.; para impartir su clase?

Cuadro N°17
Material didáctico del docente

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	00%
Casi siempre	15	12%
Nunca	86	68%
Otro material (videos)	25	20%
Total	126	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora

Material didáctico del docente
Gráfico N°15



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora

Análisis

El estudiantado afirma que el docente no ocupa para nada material didáctico que ayude a impartir la clase, el material didáctico es de ayuda para el docente de igual manera ayuda a que el alumno pueda entender o aprender mejor sobre la asignatura.

6. El periodo de estudio del comercio y administración es:

Cuadro N°18

Periodo de la asignatura

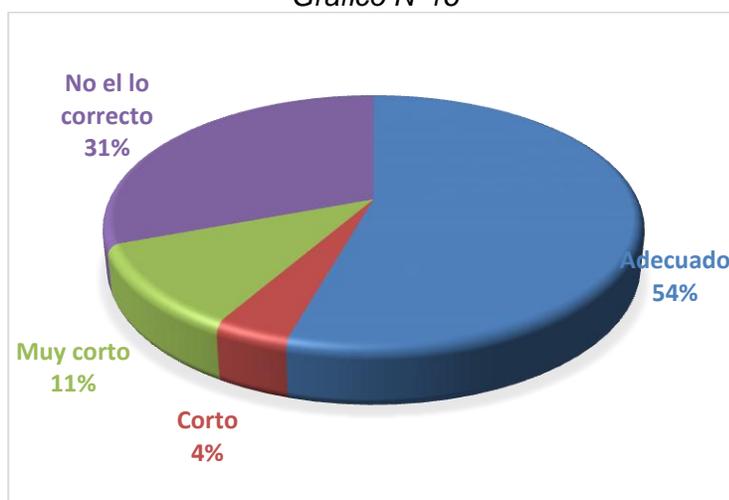
Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Adecuado	69	54%
Corto	5	4%
Muy corto	14	11%
No es el correcto	38	31%
Total	126	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Periodo de la asignatura

Gráfico N°16



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Análisis

El docente incentiva al estudiante a especializarse en una rama contable solo y únicamente tomando la palabra y mediante conferencias sobre la Contabilidad en fechas importantes como fiestas patronales lo cual miran con mucho desinterés, es mejor que el docente ocupe diversas formas o maneras de hacer dinámica la clase y todo lo concerniente a la asignatura y darle el verdadero valor e importancia.

7. ¿Conoce usted la instrucción superior de su docente en el área de contabilidad? ¿Está adecuado para la docencia?

Instrucción formal del docente

Cuadro N°19

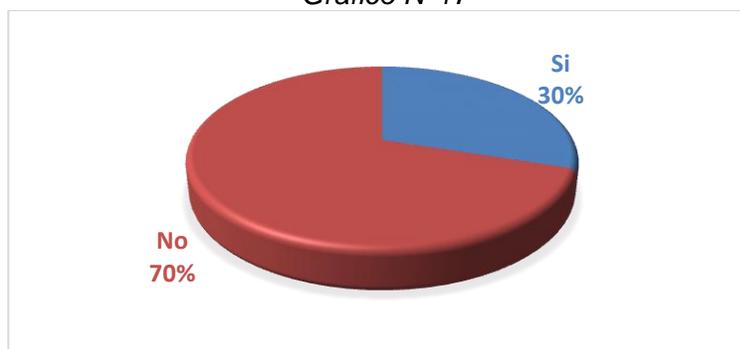
Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	38	30%
No	88	70%
Total	126	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Instrucción formal del docente

Gráfico N°17



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Análisis

Muchos de los estudiantes de básica superior que corresponden al 1ro, 2do y 3ro de bachillerato. Manifiestan que no saben la instrucción formal que poseen sus maestros y el 30% del alumnado de bachillerato dicen si conocer.

8. ¿Le gustaría tener un módulo didáctico en el cual usted estudie de manera dinámica la asignatura?

Necesidad de un módulo didáctico

Cuadro N° 20

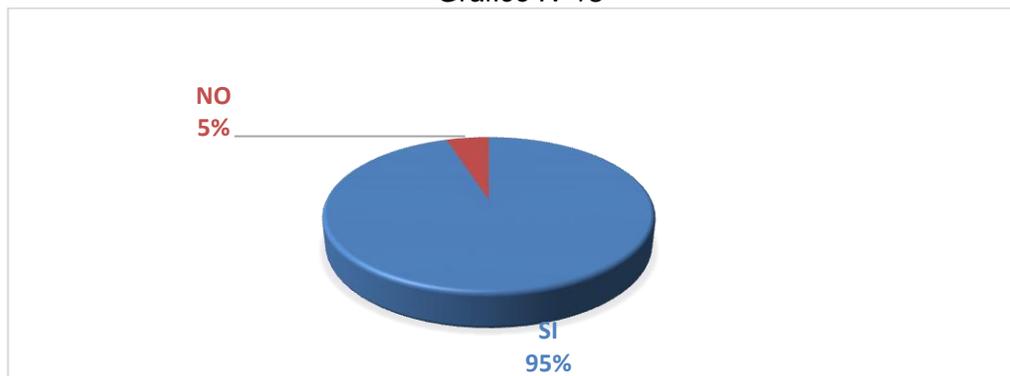
Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	120	95%
No	6	5%
Total	126	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Necesidad de un módulo didáctico

Gráfico N°18



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Análisis

Los estudiantes en su mayoría desean tener un módulo educativo que les ayude al aprendizaje de la asignatura y verificar los beneficios que una carrera Contable puede tener para ellos en un futuro.

9. ¿Cómo le gustaría que esté diseñado el módulo de estudios?

Sugerencias para elaborar un módulo didáctico
Cuadro N°21

Opciones	Frecuencia (si)	Frecuencia (no)	Porcentaje (si)	Porcentaje (no)
Colorido	115	11	91%	9%
Ilustrado	120	5	95%	5%
Con las nuevas reformas curriculares	126	0	100%	00%
Con ejercicios	84	42	77%	33%
Propuestas diferentes de estudio (trabajo de campo)	87	39	69%	31%
Total	630		500%	

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora

Sugerencias para elaborar un módulo didáctico
Gráfico N°19



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora

Análisis

Con respecto a las sugerencias del módulo podemos darnos observar que el aprendizaje no solo se incentiva mediante la palabra, sainetes, dramatizaciones, etc., sino también el gusto se mira, desean un módulo colorido con gráficos que tengan talleres prácticos y de investigación, un estudiante no deja de interesarse por lo colorido que ve en un libro, la portada y los diseños que agraden a la vista e incentiven a leer y practicar la asignatura. El módulo a propuesta tomará como base estas sugerencias para mejorar el estudio del comercio y la administración.

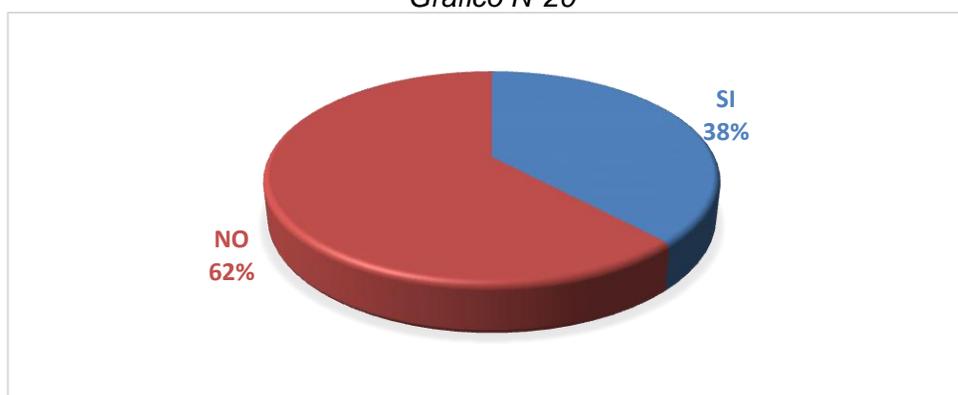
10. ¿Le gustaría optar por una carrera en Contabilidad y luego especializarse?

Cuadro N° 22
Especialización en contabilidad

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	48	38%
No	78	62%
Total	126	100%

*Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora*

*Especialización en contabilidad
Gráfico N°20*



*Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora*

Análisis

En lo que respecta a especializarse en una rama contable podemos observar que no muchos se inclinan para ello pero debemos tomar en cuenta que no es por los estudiantes más si por no haber obtenido buenas expectativas con lo referente a la contabilidad y su verdadera importancia que esta ha dado al desarrollo de la humanidad; de no haber sido por la contabilidad y administración tuviéramos caos e improductividad en el mundo entero

1.7.7. Resultados de las entrevistas aplicadas a los directivos de la unidad educativa “Nuestra Señora De Fátima”

1. ¿La institución cuenta con personal especializado en cada área para impartir su cátedra?

Si contamos con el personal especializado en el área contable, un poco de deficiencia tenemos con el nuevo personal fiscal que desconoce el tema pedagogía (Msc. Cecilia Navarrete. Vicerrectora)

2. ¿Por qué se dice que los docentes en especial del área contable se encuentran desorganizados?

Porque se hace imprescindible la estabilidad laboral de los docentes para que puedan saber lo que ocurre en cada uno de las áreas, manejo del personal, disposiciones internas y externas a las que deben acogerse, con las disposiciones del MEC no se ha podido socializar con los compañeros ya que muchos en poco tiempo de estancia se van. (Msc. Cecilia Navarrete. Vicerrectora)

3. ¿Cuenta el docente y estudiante con material didáctico de apoyo para contabilidad?

Si contamos con una amplia adquisición de libros de la materia, sin embargo los maestros de la especialidad nos han solicitado la adquisición de nuevo material y la

falta de recursos económicos nos ha impedido poder cumplir con los requisitos indispensables. (Lic. Rodrigo Manosalvas. Rector)

4. ¿La experiencia para docencia usted cree, se nace o se adquiere durante la vida profesional?

Se lo puede adquirir, siempre y cuando el profesor ponga de parte en querer especializarse, por ejemplo, en la escuela los docentes siguen buscando la especialización y solos buscan actualizarse, en el colegio no se mira interés porque el personal es fiscal. (Msc. Cecilia Navarrete. Vicerrectora)

5. El proceso de enseñanza aprendizaje se ha ido deteriorando en lo referente al bachillerato técnico. ¿Por qué?

Hemos visto poco alumnado desde que se dieron las reformas en cuanto al bachillerato técnico, prefieren optar por el unificado porque trata de todas las materias para poder aprobar los exámenes de la ENES, por eso desde hace un año hemos optado por el bachillerato técnico polivalente, así nuestros estudiantes pueden optar por una profesionalización más directa. (Lic. Rodrigo Manosalvas. Rector)

6. ¿Le parecen necesarias las guías o módulos didácticos en la educación como medio e instrumento de aprendizaje?

Todos los instrumentos didácticos son de gran ayuda para el aprendizaje, ayudan al entendimiento de la asignatura así como a la secuencia de contenidos por si algún

maestro cambiara como en los momentos actuales. (Msc. Cecilia Navarrete. Vicerrectora)

7. ¿Cada cuánto se evalúa al personal docente en cuanto a desempeño docente y profesional?

No hemos evaluado al personal ya hace 3 años por los cambios continuos que se han venido dando pero en cuanto se normalice la situación podremos volver a evaluar a los docentes de forma anual y con respecto a los objetivos establecidos al inicio de cada periodo escolar. (Msc. Cecilia Navarrete. Vicerrectora)

8. ¿El personal docente se capacita? ¿Cómo lo hace? ¿Usted brinda ayuda para actualizar los conocimientos del docente?

Hoy es obligatorio estar capacitado, el personal docente se capacita mediante los cursos dictados por el Gobierno mediante la plataforma virtual SI PROFE y el personal docente lo hace de forma privada y personal, la institución si cuenta con un fondo especial para capacitación y es tomado de acuerdo a la importancia del curso y los participantes a la misma. (Hna. Juana Luisa Andrade. Directora del Instituto Secular)

9. ¿El perfil del bachiller técnico polivalente se encuentra bien enfocado a la realidad, actualización y paradigmas institucionales?

Con este son dos años que se viene trabajando con el bachillerato técnico polivalente y no hemos realizado ningún cambio o actualización, estaremos al finalizar este año

volviendo a retomar las actualizaciones para siempre estar delante de las expectativas estudiantiles. (Msc. Cecilia Navarrete. Vicerrectora)

10. ¿Conoce del currículo actual para el bachillerato técnico y como se ejecuta en la institución?

No, no lo conozco. (Hna. Juana Luisa Andrade. Directora del Instituto Secular)

11. ¿De la ayuda gubernamental que se hace a la institución se toma una parte para la actualización y compra de material didáctico?

No, no se puede tomar parte para adquisición de material didáctico, el presupuesto del Gobierno solo cubre infraestructura externa e interna del establecimiento y un porcentaje de los recursos básicos ya que somos un establecimiento fiscomisional. (Lic. Rodrigo Manosalvas. Rector)

1.8. Matriz diagnóstico FODA

1.8.1. Construcción matriz FODA

Cuadro N° 23
Matriz FODA

FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	1.- Predisposición de las autoridades y docentes para la elaboración de los módulos educativos.	1.- La institución no cuenta con módulos didácticos propios para impartir la asignatura.
	2.- Colaboración de todos los estamentos de la institución.	2.- La institución no posee el material científico actualizado para el trabajo del docente.
	3.- Personal docente joven, innovador y capacitado en el área contable.	3.- Inexperiencia en didáctica para llegar al estudiantado.
	4.- La carrera de Contabilidad en bachillerato es la razón de ser de la institución.	4.- No cumplen con la planificación interna del trabajo con respecto a comercio y administración en la básica superior.
FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	1.- Uso de material científico actualizado de temas específicos al comercio y administración.	1.- No se pone en práctica los requerimientos del MEC con respecto a la básica superior y la opción práctica de comercio y administración.
	2.- Exigencia del MEC de aplicar los conocimientos que el estudiante requiera para su vida profesional, después de la obtención del bachillerato técnico.	2.- Alta oferta de instituciones educativas con la misma carrera en contabilidad dictada en el bachillerato.
	3.- Alta oferta de capacitación al docente por parte del gobierno y de forma particular por parte de la institución.	3.- Capacitación no acorde con las necesidades propias del docente en cada área.
	4.- Nueva malla curricular expuesta en la página del MEC, con respecto al bachillerato.	4.- Múltiples cambios en el currículo correspondiente al bachillerato en estos últimos 5 años.

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora

1.8.2. Determinación de importancia

Grado de importancia: 5= Alto

4-3= Medio

2-1= Bajo

Cuadro N° 24

Determinación de la importancia del FODA, cruces estratégicos.

Fortalezas	F 1	F 2	F 3	F 4
Oportunidades				
O 1	4	3	3	2
O 2	4	4	4	3
O 3	3	2	3	2
O 4	5	4	3	4
Fortalezas	F 1	F 2	F 3	F 4
Amenazas				
A 1	5	4	5	5
A 2	4	4	4	4
A 3	3	4	3	3
A 4	4	4	3	3
Debilidades	D 1	D 2	D 3	D 4
Oportunidades				
O 1	5	5	3	4
O 2	4	5	4	4
O 3	3	3	3	3
O 4	4	4	5	4
Debilidades	D 1	D 2	D 3	D 4
Amenazas				
A 1	4	4	5	5
A 2	5	5	4	4
A 3	5	4	3	4
A 4	5	5	4	4

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

1.8.3. Cruces estratégicos

Cuadro N° 25

Cruces estratégicos FO, FA, DO, DA.

FO	DO
1.- La predisposición de las autoridades a recibir una ayuda con el uso de material científico actualizado.	1.- Con el materia científico actualizado y con la ayude de los docentes y autoridades podremos elaborar un material didáctico que se pueda usar el docente y el estudiante de la institución.
2.- Colaboración incondicional de todos los estamentos de institución para aplicar toda la exigencia del MEC.	2.- Al ser una exigencia legal, podemos utilizar el material científico actualizado para la elaboración de los módulos educativos.
3.- El personal jóven e innovador sabe apreciar las oportunidades que le brindan para ser mejor profesional en el área.	3.- Se cuenta con personal jóven que mediante la capacitación docente que brinda el gobierno y su institución puede llegar a desarrollarse como un alto educador.
4.- Aplicar la nueva malla curricular para incentivar a la juventud imbabureña a estudiar contabilidad en nuestra institución que se especializa en el área.	4.- Mediante la nueva malla curricular se sabrá cómo organizar los temas de estudio en la básica superior y concatenen su conocimiento en el bachillerato.
FA	DA
1.- Existe predisposición por parte de las autoridades y docentes en poner en práctica lo recomendado pos el MEC y las actualizaciones científicas que se proponen en éstos módulos educativos.	1.- La institución no cuenta con módulos didácticos con los requerimientos del MEC.
2.- La alta colaboración de todos los estamentos de la institución harán que la implementación de los módulos nos brinden más competitividad con las demás instituciones de la provincia.	2.- La gran oferta de la carrera de contabilidad en instituciones educativas públicas y privadas obliga a la institución a buscar financiamiento público y privado para actualizar su material científico y tecnológico, tener éste módulo ayudará a mejorar la competitividad.
3.- El ambiente dinámico con el que cuenta el personal docente de la institución y el gran potencial innovador y jóven dispuesto a hacer cambios para su mejoramiento profesional.	3.- La desorganización interna es evidente, éste es un instrumento que hará que los docentes mantengan una misma secuencia y orden, nos permitirá ser más competitivos ante las distintas instituciones educativas públicas y privadas que ofertan la misma especialización.
4.- La colaboración que hoy se mira con los nuevos profesionales ayudará a implementar este pequeño cambio que tiene grandes expectativas en afianzar a la institución como el ícono de la ciudad de Ibarra con respecto a la formación de bachilleres competitivos en este mundo globalizado y tecnificado.	4.- Al no contar con una debida organización en el pensum de la básica superior con respecto a la asignatura, obliga a aplicar las nuevas reformas curriculares mediante éstos módulos educativos que permitirán al estudiante y docente estar más concatenados con las reformas planteadas para el bachillerato.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

1.9. Determinación del problema del diagnóstico

Una vez realizada la investigación utilizando métodos directos mediante las encuestas y entrevistas, se recolectó la información primaria, tabulados los datos y realizada la matriz FODA, se pudo determinar el problema detallado de la manera siguiente:

Los docentes en un 50%, no han realizado actualizaciones en el pensum con respecto a las nuevas disposiciones al bachillerato emitidas hace 4 años.

Según entrevistas a las autoridades, la evidente desorganización se debe a que la institución en este último año y medio ha estado sometida a cambios de personal por las autoridades gubernamentales del MEC y que aún siguen siendo movidos de un establecimiento a otro.

Las autoridades a pesar de tener proyectos inconclusos emitidos por el personal que ha partido, en un 100% apoyan a las nuevas ideas y reformas que los docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad hagan en beneficio institucional y que todos los estamentos participantes de la educación integral.

En cuanto a la preparación formal del docente un 75% posee titulación superior, el 25% lo hace mediante el certificado de egresamiento; la capacidad docente de los mismos llega a un 50% pese a sus estudios de tercer nivel. Las autoridades del plantel, al ser éste fiscomisional, miran con desacuerdo lo que el MEC está realizando con los profesionales y envían a quien no es docente o no es de un área específica a impartir la cátedra que no le corresponde.

Los docentes no reciben la capacitación que requieren de acuerdo al área de trabajo, el 75% de ellos lo hace de manera personal siguiendo cursos de firmas privadas y estudiando cursos y posgrados en las distintas universidades del país, el 25 % se capacita mediante los cursos SIPROFE emitidos por el MEC que no se tratan del área más bien de la utilización de TICs para la educación. Las autoridades en un 100%, no pueden invertir en más capacitación puesto que los certificados de firmas privadas no tienen el aval del MEC, y por lo tanto no son útiles para los docentes fiscales, para los docentes particulares la institución se ayuda con el 50% del costo del curso a impartirse.

No se evidencia evaluación continua al docente en cuanto a su preparación profesional y a su desenvolvimiento en el área.

Los docentes en su mayoría (75%) no posee el material científico y didáctico para utilizar en clase y también lo carece el alumnado, a su vez en un 75 % destacan la importancia de tener una guía didáctica que ayude al estudiante y profesor a conocer más de la asignatura. El apoyo gubernamental es del 75% de lo presupuestado anualmente estos solo cubren los gastos incurridos en mantenimiento y adquisición de bienes muebles para las aulas y en el mismo no se encuentra establecido la adquisición de libros y otros documentos científicos.

El 50% de los docentes no conocen de las nuevas reformas realizadas para el bachillerato técnico, requisitos y malla curricular a aplicarse. Los estudiantes en un 100% quieren conocer y que se apliquen las reformas dadas con respecto al bachillerato técnico.

Mediante éste análisis podemos determinar el problema diagnóstico que es: "La Unidad Educativa Nuestra Señora de Fátima", no cuenta con Módulos didácticos de Comercio y Administración para los alumnos del bachillerato, que contribuya a mejorar el nivel académico y ayude a la enseñanza aprendizaje de la asignatura de Contabilidad, para luego especializarse en un nivel superior, tomando en consideración que ésta especialidad es la razón de ser de la Institución; y que a pesar del tiempo y las circunstancias se la ha mantenido abierta para el beneficio de la juventud y población Imbabureña. Se requiere mantener el prestigio a pesar de los cambios curriculares. Buscando el mejor desempeño docente y estudiantil, y de ésta manera conseguir las metas, objetivos y visión propuestos por la misma de forma eficaz y eficiente.

Es importante la implementación de estos módulos didácticos porque servirán de ayuda y concatenación del alumno y profesor, ayudará a mejorar el aprendizaje de la Contabilidad y se obtendrá de manera efectiva el perfil de salida del bachiller técnico polivalente.

CAPÍTULO II

2. Bases teóricas y científicas

A través de la investigación en varios textos, revisando conceptos de varios autores y adicional la información obtenida en el internet, se ha considerado los de mayor relevancia y comprensión para ser incorporados al presente trabajo de investigación.

2.1. Módulos didácticos

Según Medina (2009, p. 75). Un módulo didáctico es una propuesta organizada de los elementos o componentes instructivos para que el estudiante desarrolle unos aprendizajes específicos en torno a un determinado tema o tópico.

Los elementos o componentes instructivos que un módulo debe incluir son:

- *Objetivos del aprendizaje.*
- *Contenidos a adquirir.*
- *Actividades que el alumno ha de realizar.*
- *Evaluación de conocimientos o habilidades.*

Un módulo puede organizarse de distintas formas: estar formado por secciones, unidades o bloques, organizados de acuerdo al contenido o por niveles de aprendizaje para individuos con un dominio aceptable.

En el proceso enseñanza – aprendizaje los módulos deben ser operativos y presentados al alumnado a través de materiales didácticos, también conocidos como materiales curriculares.

Características de los módulos didácticos:

- *Polivalente.- Incluye conceptos y experiencias.*
- *Relevante.- Se ocupa de una parte bien definida del saber.*
- *Precisante.- Establece diferentes niveles de dominio.*
- *Participante.- Promueve la implicación del alumno en el aprendizaje.*
- *Incentivante.- Variedad de refuerzos en el aprendizaje.*

- *Competente.- Guía estudiantil con estructura completa de inicio a fin incluyendo objetivos, actividades, evaluación.*

Parafraseando con Medina los módulos didácticos son formas organizativas de los distintos elementos del currículo: objetivos, contenidos, metodología y evaluación; ayudan al proceso de enseñanza – aprendizaje.

2.2. Currículo

2.2.1. Concepciones

Ralph Tyler, menciona que se debe diseñar un currículo basado en tres fuentes principales: los estudiantes, la sociedad y los requisitos del contenido.

Hilda Taba, menciona que todo currículo comprende una declaración de finalidades y de objetivos específicos, una selección y organización de contenido, ciertas normas de enseñanza y aprendizaje y un programa de evaluación de los resultados. Es en esencia un plan de aprendizaje y las maneras de lograrlo. Díaz Barriga F. (2010, p. 84).

El currículo representa un plan estructurado basado en las fuentes citadas por Tyler: estudiantes, sociedad y contenido; al mismo tiempo se interconectan con la finalidad y objetivos del aprendizaje para mediante ellos evaluar resultados finales; de esta manera el currículo se centra en el sistema escolar donde intenta el desarrollo y logro de los objetivos y capacidades de aprendizaje.

2.2.2. Funciones del currículo

El desarrollo curricular se sustenta en unas bases para su elaboración. A esto conocemos como fuentes del currículo, las cuales hacen referencia a la construcción, puesta en práctica y evaluación del mismo evidenciamos mediante una síntesis de los distintos pensadores en el aspecto filosófico, científico y social.

Las bases y los fundamentos curriculares se manifiestan de manera explícita o implícita en todo el currículo lo que permite orientar todo el proceso: concepción,

construcción, práctica y evaluación de manera creativa y científicamente orientada. Medina A. (2009, p. 32)

Tobón, Sergio (2009, p. 138) señala que entre las funciones esenciales del currículo se indican las siguientes:

- *La de hacer explícitas las intenciones del sistema educativo.*
- *La de servir de guía para la práctica pedagógica.*

Esta doble función se refleja en la información que nos proporcionan los elementos que componen el currículo y que se agrupan en torno a cinco grandes preguntas que determinan a su vez los elementos curriculares:

1.- ¿Qué enseñar? Son los objetivos y contenidos.

2.- ¿Cuándo enseñar? Es la ordenación y secuencia

3.- ¿Cómo enseñar? Es la Metodología, que determina la planificación de actividades de enseñanza y aprendizaje, que nos permitan alcanzar los objetivos.

4.- ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? Son los criterios de evaluación, momentos (inicial, formativa y final) metodología y técnicas.

5.- ¿Qué recursos utilizar? Es el material curricular adecuado. Criterios de selección de dicho material.

La función del currículo es esencial, el plan de actuación que se establecen en el currículo se plasman en una determinada práctica pedagógica; es decir, el currículo incluye tanto el proyecto como su puesta en práctica; de ahí que al currículo se le identifique como la esencial orientación en la elaboración del PEI (Proyecto educativo Institucional).

Las funciones del currículo es dinámico, el diseño curricular orienta la práctica pero nunca debe determinarla, ya que tiene que ofrecer principios válidos para cualquier situación concreta, no puede simultáneamente tener en cuenta lo que de específico tiene cada realidad educativa.

2.2.3. Importancia

Arredondo (2008, p. 25) “es un proceso dinámico, que está dirigido a cambiar las características de las condiciones, de las necesidades de la realidad social, política y económica, del contexto educativo tanto del educando como de los recursos que se necesitan y de los que se disponen”.

Parafraseando con Arredondo, la importancia del currículo se evidencia en los cambios importantes de una sociedad, una sociedad educada es una sociedad progresista.

2.3. La pedagogía

Según Bermeosolo (2010, p. 15). La pedagogía es un conjunto de saberes que buscan tener impacto en el proceso educativo, en cualquiera de las dimensiones que este tenga, así como en la comprensión y organización de la cultura y la construcción del sujeto.

La pedagogía es un proceso educativo, vinculado con aspectos psíquicos, físicos, intelectuales y culturales que ayudan a la construcción del pensamiento en una persona o ser.

2.3.1. Pedagogía contemporánea y su práctica

La educación es la base principal del desarrollo de una sociedad, sin la educación la humanidad estaría condenada a vivir en un estancamiento, yendo contradictoriamente con la propia concepción del individuo, que se caracteriza por su curiosidad de conocer, buscando así el mejoramiento de su condición de vida, dando paso a las futuras generaciones e incentivando al pensamiento creativo para trascender en el paso por este mundo.

Para Espíndola José (2011, p. 58) Se ha hecho evidente que el conocimiento emerge con una fuerza creciente que puede movilizar e impulsar el desarrollo social, por lo tanto, es necesario, partir de los aportes científicos a los elementos que potencian al hombre como transformador de sus realidades y de sí mismo.

En la actualidad se ha dado mayor énfasis a la educación basándose en el desarrollo que ésta ha dado a la sociedad tanto a nivel globalizado, tecnificado y sin fronteras.

2.3.2. Práctica Pedagógica en América Latina

La educación en el Ecuador y en toda América Latina experimentó una expansión notable a partir de la década entre 1950-1960, con logros en reducción del analfabetismo, ampliación de la escolaridad (iniciando a los 3 años de edad), mayor acceso y atención a favor de grupos tradicionalmente marginados.

La educación en América Latina ha cambiado, con respecto a sus necesidades tanto por la diversificación de las ciencias, el desarrollo tecnológico, científico y cultural de la sociedad, sin embargo, es otro factor importante al que debemos enfrentar con cierta limitación, la estructura y perfil de la familia de hoy que se ve desintegrada con más facilidad.

2.3.3. Políticas educativas ecuatorianas

Constitución política del Ecuador 2008 - Sección quinta - Educación

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el

conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

Hoy, es clara la tendencia a consolidar un nuevo enfoque sobre la educación y la pedagogía, en particular nuestro país, y como resultado de los procesos de internacionalización de la economía, globalización del conocimiento, desarrollo tecnológico acelerado, entre otros, la apertura de nuevas formas de gobernabilidad en el Estado, han colocado a la educación como el soporte fundamental del desarrollo social

La formación de recursos humanos altamente calificados y la producción de conocimientos, constituyen la base de cualquier estrategia de desarrollo. En esas condiciones, la educación ya no es un "artículo" de consumo, sino la "materia prima" para potenciar las condiciones de competitividad y bienestar social.

- **Actualización y Fortalecimiento Curricular 2010**

La actualización de un currículo es una acción compleja que implica la toma de decisiones, mediante una revisión amplia de todos los factores que intervienen en la formación del ser humano, como producto final del proceso educativo.

El enfoque propuesto por el MEC está fundamentado especialmente en la Pedagogía Crítica. El estudiante es protagonista y constructor de su conocimiento. Está en el centro de la actividad de aprendizaje. Para conseguir este perfil, la AFCEGB propone:

- *Desarrollar en los estudiantes, sobre todo su condición humana y la comprensión, como medio de entendimiento entre todos y la naturaleza.*
- *Jerarquizar su formación humana frente a la cognitiva.*
- *Formar al estudiante como una persona de acción, pro-positiva, capaz de usar el conocimiento para transformar la realidad.*
- *Fomentar el desarrollo de valores que le sirvan para interactuar con los otros, de manera responsable, inclusiva, solidaria, honesta y comprometida,*
- *Impulsar la disposición a actuar y a participar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.*
- *Promover el empleo del pensamiento lógico, crítico, creativo y meta-cognitivo, para interactuar con la información y comprenderla.*
- *Impulsar el desarrollo de destrezas intelectuales y tecnológicas que permitan encontrar, organizar y utilizar la información que provee el medio.*
- *Fortalecer la lectura de textos y construir significados.*

Una educación que posee las siguientes características:

- *Focaliza al maestro en su tarea como mediador.*
- *Propone procesos significativos y productivos.*
- *Con una evaluación integradora y sistemática que le sirva al estudiante para reflexionar sobre sus procesos de aprendizaje, y al maestro para tomar correctivos que le permitan ayudar al alumno en este proceso.*
- *Prioriza la acción y propone una metodología activa y constructora.*
- *Una educación que enfatiza los valores, las prácticas y actitudes, acorde con la filosofía del Buen Vivir.*

- *Con empleo de las TIC, como los soportes, herramientas y canales que ayudan a que desaparezcan las barreras de lo individual y pone la información al alcance de todos.*

Características de currículo propuesto por la AFCEGB 2010

- *Actualizado. Responde a los avances y transformaciones científicas y a las demandas sociales del entorno.*
- *Articulado. Permite una visión integral del conocimiento a través de la relación entre las diferentes áreas y disciplinas.*
- *Secuenciado. Mantiene relación entre los diferentes años de la Educación Básica; tiene sentido en su conjunto.*
- *Orientador. Señala claramente lo que se espera del aprendizaje.*
- *Enfocado al hacer. Ayuda a que el estudiante use el conocimiento mediante la acción.*
- *Metodología crítica. Propicia más que la memorización, la apropiación y construcción crítica del conocimiento.*
- *Valores. Promueve valores para una vida más humana, solidaria y armónica.*
- *Enfatiza la comprensión. Es la manera de entender la ciencia y los fenómenos de la realidad científica y social.*

• **Estructura del Currículo de Educación Básica**

El currículo propuesto por el Ministerio de Educación (AFCEGB, 2010) para cada una de las áreas de la Educación Básica, se ha estructurado sobre una base conceptual que contiene los siguientes elementos: perfil de salida de los estudiantes, eje curricular integrador, ejes del aprendizaje, objetivos educativos del área, objetivos educativos del año, bloques curriculares, destrezas con criterios de desempeño, precisiones para la enseñanza y el aprendizaje, indicadores esenciales de evaluación, mapa de conocimientos.

Perfil de salida.- *El perfil de salida muestra la meta máxima de desempeño que se espera consiga un estudiante al terminar un ciclo de estudios; desempeño que debe demostrar un estudiante al finalizar un ciclo de estudio; desempeño caracterizado no solo por un alto nivel de generalización en el uso de las destrezas y conocimientos, sino por la permanencia de lo aprendido.*

Ejemplo: "Los jóvenes que concluyen los estudios de la Educación General Básica serán ciudadanos capaces de convivir y participar en una sociedad intercultural y plurinacional".

Objetivos del área.- Orientan el desempeño integral que debe alcanzar el estudiante en un área de estudio: el saber hacer, pero ante todo, la conciencia de utilización de lo aprendido en relación con la vida social y personal.

Ejemplo: "Localizar en mapas las principales regiones, ciudades y accidentes geográficos del Ecuador, América Latina y el mundo".

Objetivos del año.- Expresan las máximas aspiraciones que se quieren lograr en el proceso educativo dentro de cada área de estudio para un año específico.

Ejemplo: "Analizar manifestaciones culturales del Ecuador a través de un estudio detallado de sus expresiones, con el propósito de valorar su diversidad".

Eje integrador de aprendizaje del área.- Es el concepto integrador máximo de un área. Por ejemplo: "Interrelaciones del mundo natural y sus cambios". Este componente sirve de eje para articular las destrezas de cada uno de los bloques curriculares,

Ejes del aprendizaje.- Se derivan del eje integrador del área y sirven para articular los bloques curriculares. *Ejemplo: "Identidad nacional, unidad en la diversidad, ciudadanía responsable, Buen Vivir".*

Bloques curriculares.- Componentes de proyección curricular que articulan e integran el conjunto de destrezas y conocimientos alrededor de un tema central de la ciencia o disciplina que se desarrolla. *Ejemplo: Boque Curricular 1: Vida Económica".*

Mapa de conocimientos.- Es la distribución de las destrezas y conocimientos nucleares que un estudiante debe saber en cada uno de los años de estudio, de primero a décimo. Se les reconoce porque están, en los documentos del Ministerio de Educación, en negrita, se integran por la destreza y finalizan con el criterio de desempeño.

Ejemplo: "Localizar geográficamente los recursos naturales del Ecuador, desde la interpretación de mapas temáticos y el análisis de la importancia económica y social".

Destrezas con criterios de desempeño.- Son criterios que norman qué debe saber hacer el estudiante con el conocimiento teórico y en qué grado de profundidad. *Ejemplo: Localizar geográficamente (destreza)...los recursos naturales (conocimiento) desde la interpretación de mapas temáticos y el análisis de la importancia económica y social (criterio de desempeño)*

Indicadores esenciales de evaluación.- Se articulan a partir de los objetivos del año; son evidencias concretas de los resultados del aprendizaje que precisan el desempeño esencial que debe demostrar el estudiante. Ejemplo: "Describe las manifestaciones artísticas y de la cultura popular del país".

- **Nuevo Bachillerato Ecuatoriano**

El MEC del Ecuador crea el Nuevo Bachillerato Ecuatoriano con el propósito de ofrecer una mejor educación para todos los jóvenes del país. El triple objetivo de este Bachillerato es preparar a los estudiantes para:

- a) la vida y la participación en una sociedad democrática;
- b) sus estudios post secundarios; y
- c) el mundo laboral y del emprendimiento. (INBGE, p. 34)

Esta tarea exige al estudiantado adquirir aprendizajes básicos comunes mediante un programa de estudios generales (Bachillerato General Unificado o tronco común).

Además de los estudios generales, los estudiantes pueden optar por estudios en diversas áreas científicas, sociales, culturales y artes plásticas, o por módulos para adquirir competencias laborales en distintas esferas profesionales acordes con las demandas del desarrollo del país.

Perfil de salida del bachiller ecuatoriano

El estudiante que se gradúa de bachiller deberá ser capaz de evidenciar las siguientes destrezas:

- *Pensar rigurosamente: Pensar, razonar, analizar y argumentar de manera lógica, crítica y creativa. Además: planificar, resolver problemas y tomar decisiones.*
- *Comunicarse efectivamente: Comprender y utilizar el lenguaje para comunicarse y aprender (tanto en el idioma propio como en uno extranjero y en una lengua ancestral quienes asisten a instituciones que son parte del Sistema Intercultural Bilingüe).*

- *Razonar numéricamente: Conocer y utilizar la matemática en la formulación, análisis y solución de problemas teóricos y prácticos, así como en el desarrollo del razonamiento lógico.*
- *Utilizar herramientas tecnológicas reflexiva y pragmáticamente: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para buscar y comprender la realidad circundante, resolver problemas y manifestar su creatividad, evitando la apropiación y uso indebido de la información.*
- *Comprender su realidad natural: Comprender el mundo natural a partir de la explicación científica de los fenómenos físicos, químicos y biológicos con apoyo del método científico, respetando los ecosistemas y el ambiente.*
- *Conocer y valorar su historia, y su realidad sociocultural: Los estudiantes deben indagar sobre su identidad, historia y ámbito sociocultural, participar de manera activa en la sociedad, y resolver problemas y proponer proyectos dentro de su ámbito sociocultural; lo cual implica aprender sobre sistemas políticos, económicos y sociales a nivel local, nacional e internacional..*
- *Actuar como ciudadano responsable: Regirse por principios éticos que le permitan ser un buen ciudadano: cumplir con sus deberes y conocer y hacer respetar sus derechos, además de guiarse por los principios de respeto (a las personas y al ambiente), reconocimiento de la interculturalidad, democracia, paz, igualdad, tolerancia, inclusión, pluralismo (social y cultural), responsabilidad, disciplina, iniciativa, autonomía, solidaridad, cooperación, liderazgo, compromiso social y esfuerzo.*
- *Manejar sus emociones en la interrelación social: Manejar adecuadamente sus emociones, entablar buenas relaciones sociales, trabajar en grupo y resolver conflictos de manera pacífica y razonable.*
- *Cuidar de su salud y bienestar personal: Entender y preservar su salud física, mental y emocional, lo cual incluye su estado psicológico, nutrición, sueño, ejercicio, sexualidad y salud en general.*
- *Emprender: Ser proactivo y capaz de concebir y gestionar proyectos de emprendimiento económico, social o cultural, útiles para la sociedad. Además, formular su plan de vida y llevarlo a cabo.*
- *Aprender por el resto de su vida, acceder a la información disponible de manera crítica: investigar, aprender, analizar, experimentar, revisar, autocriticarse y autocorregirse para continuar aprendiendo sin necesidad de directrices externas. Además, disfrutar de la lectura y leer de manera crítica y creativa. (INBE, p. 37)*

Estructura del bachillerato

1.- El bachillerato dura tres años lectivos, de acuerdo con el calendario que rige para cada régimen escolar.

2.- El año lectivo puede ser organizado por años o por quimestres.

3.- El plan de estudios debe aplicarse como mínimo en 40 períodos de clases semanales al año, cumpliéndose los 200 días de labor académica.

4.- Esas 40 horas se organizarán de la siguiente manera.

- Primero y segundo año: 35 períodos académicos correspondientes al tronco común
- Tercer año: 20 períodos académicos correspondientes al tronco común.

Malla curricular

El número de horas por asignatura que propone el Ministerio de Educación es lo que consideramos técnicamente adecuado para cumplir con los estándares de cada una de las asignaturas en los respectivos años. De acuerdo a esta malla, los colegios que ofrecen el bachillerato en ciencias tienen 5 horas adicionales, además de materias electivas en tercer año, para incluir asignaturas que consideren oportunas de acuerdo a su proyecto curricular Institucional (PCI) y malla curricular... En cuanto a los colegios que ofrecen el bachillerato técnico, deberán incluir, en las horas determinadas para el efecto, las asignaturas correspondientes a cada una de las figuras, de acuerdo con el documento adjunto:

Malla curricular para 1° BGU

Cuadro N° 26

ASIGNATURAS TRONCO COMÚN	HORAS DE CLASE PARA PRIMER AÑO DE BGU
FÍSICA	4
QUÍMICA	4
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	4
LENGUA Y LITERATURA	4
MATEMÁTICA	4
IDIOMA EXTRANJERO	5
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO	4
EDUCACIÓN FÍSICA	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2
INFORMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	2
TOTAL HORAS COMUNES OBLIGATORIAS	35

Fuente: www.educación.gob.ec

Elaboración: Ministerio de Educación

Horas complementarias para 1° BGU
Cuadro N° 27

HORAS SEMANALES ADICIONALES	HORAS DE CLASE PARA PRIMER AÑO DE BGU
HORAS A DISCRECIÓN DE CADA PLANTEL (EN EL BACHILLERATO EN CIENCIAS)	5
HORAS ADICIONALES AL BACHILLERATO EN CIENCIAS	0
HORAS ADICIONALES AL BACHILLERATO TÉCNICO	10

Fuente: www.educación.gob.ec
Elaboración: Ministerio de Educación

Malla curricular para 2° BGU
Cuadro N° 28

ASIGNATURAS TRONCO COMÚN	HORAS DE CLASE PARA SEGUNDO AÑO DE BGU
FÍSICO-QUÍMICA	4
BIOLOGÍA	4
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	4
LENGUA Y LITERATURA	4
MATEMÁTICA	4
IDIOMA EXTRANJERO	5
EMPRESARIADO Y GESTIÓN	2
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	4
EDUCACIÓN FÍSICA	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2
TOTAL HORAS COMUNES OBLIGATORIAS	35

Fuente: www.educación.gob.ec
Elaboración: Ministerio de Educación

Malla curricular para 3° BGU
Cuadro N° 29

ASIGNATURAS TRONCO COMÚN	HORAS DE CLASE PARA TERCER AÑO DE BGU
LENGUA Y LITERATURA	4
MATEMÁTICA	4
IDIOMA EXTRANJERO	5
EMPRESARIADO Y GESTIÓN	2
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	3
EDUCACIÓN FÍSICA	2
TOTAL HORAS COMUNES OBLIGATORIAS	20

Fuente: www.educación.gob.ec
Elaboración: Ministerio de Educación

Horas complementarias para 1° BGU
Cuadro N° 30

HORAS SEMANALES ADICIONALES	HORAS DE CLASE PARA TERCER AÑO DE BGU
HORAS A DISCRECIÓN DE CADA PLANTEL (EN EL BACHILLERATO EN CIENCIAS)	5
HORAS ADICIONALES AL BACHILLERATO EN CIENCIAS	15 (Optativas)
HORAS ADICIONALES AL BACHILLERATO TÉCNICO	25

Fuente: www.educación.gob.ec

Elaboración: Ministerio de Educación

Malla curricular para el bachillerato técnico polivalente
Cuadro N° 31

BACHILLERATOS TÉCNICOS POLIVALENTES

FIP: CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

MÓDULOS FORMATIVOS	1º Año	2º Año	3º Año
Dibujo Técnico Aplicado	1		
Comunicación, Archivo de la Información y Operatoria de Teclados	3	3	
Gestión Administrativa de Compra y Venta	3	2	
Gestión Administrativa de los Recursos Humanos			5
Contabilidad General y Tesorería	3	5	8
Productos y Servicios Financieros y de Seguros Básicos			4
Aplicaciones Informáticas			6
Formación y Orientación Laboral-FOL			2
Formación en Centros de Trabajo-FCT	(160 horas reloj en horario extra)		
TOTAL	10	10	25

Fuente: www.educación.gob.ec

Elaboración: Ministerio de Educación

2.4. Comercio

Para los estudiantes es importante conocer al comercio como una ciencia por medio de la educación; todo acto de intercambio que realizamos en nuestro diario vivir más aún si comprendemos el valor monetario, son actos de comercio. Reconocer y valorar al comerciante como el principal ente de desarrollo socio –

económico de un país y saber cuándo estoy legalmente capacitado para ejercer el verdadero acto de comercio.

Reconozcamos ahora científicamente al comercio desde el punto de vista de grandes pensadores en el área:

Laudon (2014, p. 18) Define al comercio como: Una actividad social y económica que implica la adquisición y el traspaso de mercancías. Quien participa de un acto de comercio puede comprar el producto para hacer un uso directo de él, para revenderlo o para transformarlo. En general, esta operación mercantil implica la entrega de una cosa para recibir, en contraprestación, otra de valor semejante.

Basados en un intercambio de valores desde tiempos remotos podemos clasificar al comercio en:

- Comercio mayorista.- Conocido también como: “comercio al por mayor”, es la actividad de compra-venta de mercancías cuyo comprador no es el consumidor final, cuyo objetivo es de vendérsela a otro comerciante o empresa manufacturera que la emplee como materia prima para su transformación en otra mercancía o producto.
- Comercio minorista.- Conocido también como: “comercio al por menor, detallista o al detal, es la actividad de compra-venta de mercancías cuyo comprador es el consumidor final de la mercancía; es decir, quien usa o consume la mercancía.
- Comercio interior.- Es el que se realiza entre personas que se hallan presentes en el mismo país, sujetos a la misma jurisdicción.
- Comercio exterior.- Es el que se efectúa entre personas de un país y las que viven en otro.

- Comercio por cuenta propia.- Es el que se realiza por cuenta propia, para sí mismo.
- Comercio por comisión.- Es el que se realiza a cuenta de otro.
- Comercio electrónico o e-commerce.- Es cualquier forma de transacción o intercambio realizado mediante un aparato electrónico, se basa en la transmisión de datos sobre redes de comunicación como internet, sin el contacto directo del comprador y vendedor.

2.5. Administración

Robbins y Coulter; (2010, p. 36) afirma: “Administración se refiere al proceso de coordinar e integrar actividades de trabajo para que estas se lleven a cabo, en forma eficiente y eficaz con otras personas y por medio de ellas.”

Parafraseando con Robbins; la Administración es la gestión que desarrolla el talento humano para facilitar las tareas de un grupo de trabajadores dentro de una organización. Con el objetivo de cumplir las metas generales, tanto institucionales como personales, regularmente va de la mano con la aplicación de técnicas y principios del proceso administrativo, donde este toma un papel preponderante en su desarrollo óptimo y eficaz dentro de las organizaciones, lo que genera certidumbre en el proceder de las personas y en la aplicación de los diferentes recursos.

2.5.1. Las Funciones de La Administración

Fayol define el acto de administrar como: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar. Las funciones administrativas engloban los elementos de la administración:

- *Planear: Visualizar el futuro y trazar el programa de acción.*
- *Organizar: Construir tanto el organismo material como el social de la empresa.*
- *Dirigir: Guiar y orientar al personal.*
- *Coordinar: Ligar, unir, armonizar todos los actos y todos los esfuerzos colectivos.*
- *Controlar: Verificar que todo suceda de acuerdo con las reglas establecidas y las órdenes dadas. Koontz, Harold; (2009, p. 36).*

Para poder analizar a la administración debemos conocer de las funciones administrativas que proporcionen ideas claras para una veraz comprensión y estudio de las mismas para la aplicación en cualquier rama de la administración sea esta, pública, privada, de Talento humano, de cuentas etc.

2.6. Contabilidad

Existen un sinnúmero de conceptos de contabilidad que nos permite visualizar que se hace en la empresa, cómo se encuentran establecidas, su seguimiento en el aspecto financiero y económico para determinar sus utilidades y crecimiento.

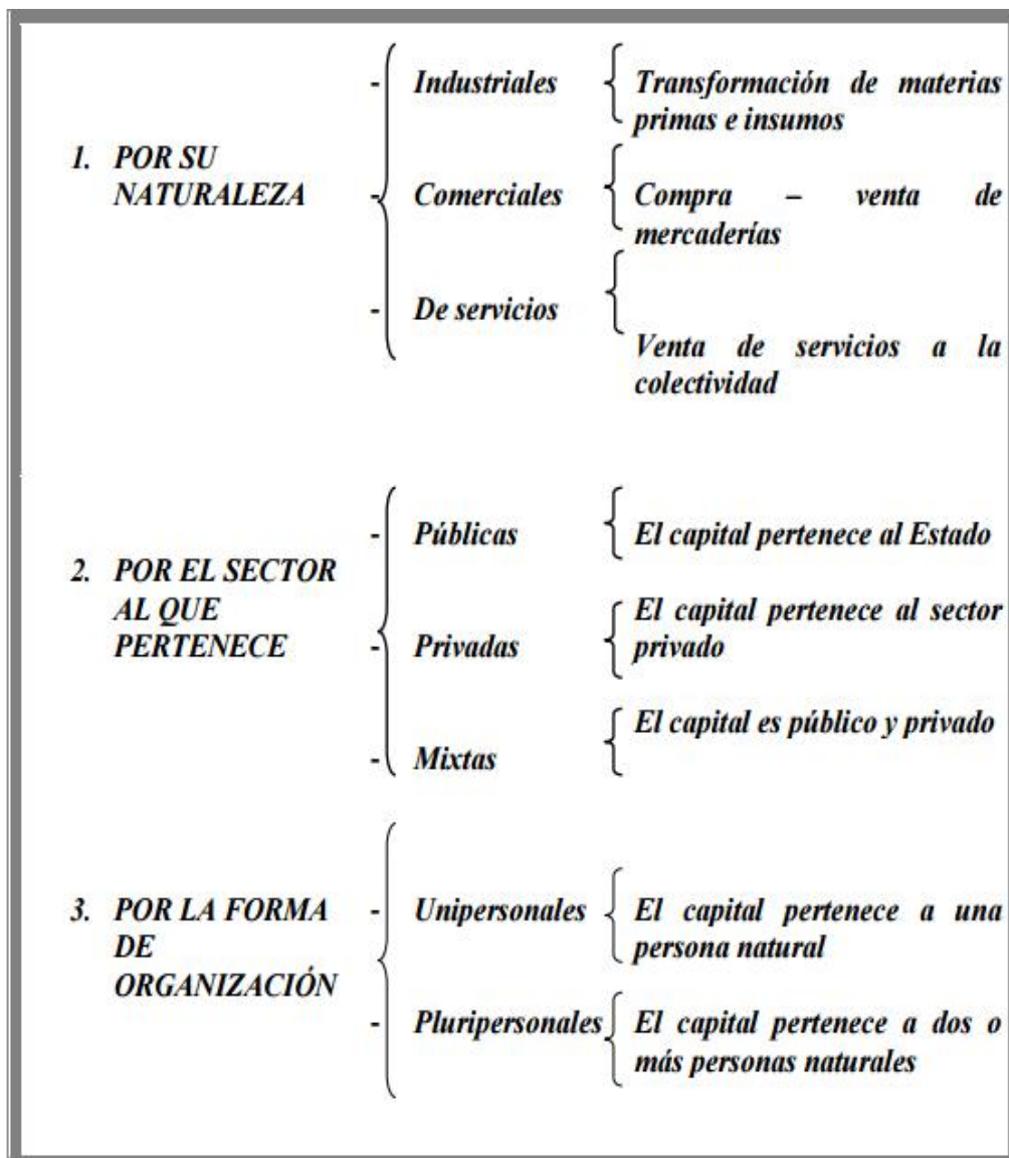
Según Mercedes Bravo (2013, p. 10), define a la contabilidad como “la ciencia, el arte y la técnica que permite el análisis, clasificación, registro, control e interpretación de las transacciones que se realizan en una empresa, con el objeto de conocer su situación económica y financiera al término de un ejercicio económico o período contable”.

Parafraseando con Bravo, la contabilidad es la técnica y método que permite registrar en forma cronológica, las transacciones y operaciones que realiza una actividad económica o empresa durante un determinado período, con el fin de que a la finalización del mismo se pueda informar sobre su situación financiera en relación

con sus activos, pasivos y patrimonio, así como de la utilidad o pérdida producida por efecto de sus ingresos, costos y gastos.

La contabilidad general es la ciencia que abarca todo lo concerniente al manejo de dineros y finanzas de las empresas, cabe señalar que existen empresas que se dedican a diferentes actos comerciales. Para aplicar la contabilidad debemos partir de la clasificación de las empresas.

Clasificación de las empresas
Gráfico N° 21



Fuente: Mercedes Bravo, Contabilidad General
Elaboración: La autora

Desde el punto de vista de la clasificación de las empresas, el campo de aplicación de la contabilidad se describe así:

*Campo de aplicación de la contabilidad.
Cuadro N° 32*

<i>SECTOR – CAMPO DE ACCIÓN</i>	<i>ESPECIALIZACIÓN</i>
<i>Industrial</i>	<i>CONTABILIDAD DE COSTOS</i>
<i>Comerciales</i>	<i>CONTABILIDAD COMERCIAL O GENERAL</i>
<i>Entidades Estatales</i>	<i>CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</i>
<i>Financiero</i>	<i>CONTABILIDAD BANCARIA</i>
<i>Actividad agrícola</i>	<i>CONTABILIDAD AGROPECUARIA</i>
<i>Brokkers de seguros / Aseguradoras</i>	<i>CONTABILIDAD DE SEGUROS</i>
<i>Turístico</i>	<i>CONTABILIDAD HOTELERA</i>
<i>Hidrocarburos / Petróleos</i>	<i>CONTABILIDAD PETROLERA</i>
<i>Salud</i>	<i>CONTABILIDAD HOSPITALARIA</i>
<i>Fideicomisos</i>	<i>CONTABILIDAD FIDUCIARIA</i>
<i>Cooperativas</i>	<i>CONTABILIDAD DE COOPERATIVAS</i>

*Fuente: Mercedes Bravo, Contabilidad General
Elaboración: La autora*

2.7. Normativa

2.7.1. Tributación

- **Ley de Reforma Tributaria y Financiera**

La comisión de legislación y codificación de la ley de régimen tributario interno pone a consideración las normas generales siguientes:

Sujetos del impuesto

Art. 1.- Objeto del impuesto.- Establécese el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.

Art. 2.- Concepto de renta.- Para efectos de este impuesto se considera renta: Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y, los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley.

Art. 3.- Sujeto activo.- El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

Art. 4.- Sujetos pasivos.- Son sujetos pasivos del impuesto a la renta las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.

Art. 7.- Ejercicio impositivo.- El ejercicio impositivo es anual y comprende el lapso que va del 1o. de enero al 31 de diciembre. Cuando la actividad generadora de la renta se inicie en fecha posterior al 1o. de enero, el ejercicio impositivo se cerrará obligatoriamente el 31 de diciembre de cada año.

Base imponible

Art. 16.- Base imponible.- En general, la base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos.

Art. 17.- Base imponible de los ingresos del trabajo en relación de dependencia.- Está constituida por el ingreso ordinario o extraordinario que se encuentre sometido al impuesto, menos el valor de los aportes personales al IESS, excepto cuando éstos sean pagados por el empleador, sin que pueda disminuirse con rebaja o deducción alguna; en el caso de los miembros de la Fuerza Pública se reducirán los aportes personales a las cajas Militar o Policial, para fines de retiro o cesantía.

De las deducciones

Art. 10.- Deducciones.- En general, para determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

Art. 11.- Pérdidas.- Las sociedades, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

Art. 12.- Amortización.- Será deducible la amortización de los valores que se deban registrar como activos, de acuerdo a la técnica contable, para su amortización en más de un ejercicio impositivo, y que sean necesarios para los fines del negocio o actividad en los términos definidos en el Reglamento.

Contabilidad y estados financieros

Art. 19.- Obligación de llevar contabilidad.- Están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Determinación del impuesto

Art. 22.- *Sistemas de determinación.- La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto.*

Art. 23.- *Determinación por la administración.- La administración efectuará las determinaciones directa o presuntiva referidas en el Código Tributario, en los casos en que fuere procedente.*

Tarifas

Art. 36.- *Tarifa del impuesto a la renta de personas naturales y sucesiones indivisas: Para liquidar el impuesto a la renta de las personas naturales y de las sucesiones indivisas, se aplicarán a la base imponible las tarifas contenidas en la siguiente tabla de ingresos:*

IMPUESTO A LA RENTA 2015
Cuadro N° 33

IMPUESTO A LA RENTA 2015			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
-	10.800	0	0%
10.800	13.770	0	5%
13.770	17.210	149	10%
17.210	20.670	493	12%
20.670	41.330	908	15%
41.330	61.980	4.007	20%
61.980	82.660	8.137	25%
82.660	110.190	13.307	30%
110.190	En adelante	21.566	35%

Fuente: Ley de régimen tributario 2015
Elaborado por: SRI

Los rangos de la tabla precedente serán actualizados conforme la variación anual del Índice de Precios al Consumidor de Área Urbana dictado por el INEC al 30 de Noviembre de cada año. El ajuste incluirá la modificación del impuesto sobre la fracción básica de cada rango. La tabla así actualizada tendrá vigencia para el año siguiente.

Retenciones en la fuente

Art. 43.- Retenciones en la fuente de ingresos del trabajo con relación de dependencia.- Los pagos que hagan los empleadores, personas naturales o sociedades, a los contribuyentes que trabajan con relación de dependencia, originados en dicha relación, se sujetan a retención en la fuente con base en las tarifas establecidas en el artículo 36 de esta Ley de conformidad con el procedimiento que se indique en el reglamento. Art. 46.- Crédito tributario.- Los valores retenidos de acuerdo con los artículos anteriores constituirán crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta del contribuyente cuyo ingreso hubiere sido objeto de retención, quien podrá disminuirlo del total del impuesto causado en su declaración anual. Art. 47.- Crédito Tributario y Devolución.- En el caso de que las retenciones en la fuente del impuesto a la renta sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, conforme la declaración del contribuyente, éste podrá solicitar el pago en exceso, presentar su reclamo de pago indebido o utilizarlo directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración; la opción así escogida por el contribuyente respecto al uso del saldo del crédito tributario a su favor, deberá ser informada oportunamente a la administración tributaria, en la forma que ésta establezca.

Objeto del impuesto

Art. 52.- Objeto del impuesto.- Se establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley

2.7.2. Contable

El Instituto Técnico de investigaciones contables publica en su página electrónica: (iice.informeNICvsNEC.pdf.org) sobre el establecimiento de las NEC basadas en las NIC y hoy las NEC derogadas por la aplicación de las NIIF en el Ecuador así:

...Luego de un esfuerzo conjunto desplegado por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y su Comité de Pronunciamientos conformado por representantes de Firmas Auditoras Internacionales y Organismos de Control, el 8 de julio de 1.999 la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, resolvió emitir el Marco conceptual y primer grupo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, No. 1 a la No.15, mediante la adopción y adaptación de las NIC – Normas Internacionales de Contabilidad. Las NEC emitidas estaban conformadas por las normas básicas y de prioritaria aplicación para la preparación y presentación de estados financieros de las entidades del sector privado y mixto sujetas al control y supervisión de los diversos organismos de control societario, bancario y tributario.

Adopción de las NIIF y derogación de las NEC; mediante Resolución de Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el RO NO. 348 del 4 de septiembre 2006, se resolvió “Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF”, y que sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de SC, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009, fecha a partir de la cual quedarán derogadas las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Clasificación de las Normas según sus propósitos
Cuadro N° 34

NIIF	DESCRIPCIÓN	Última Enmienda	Vigencia
NIIF 1	Adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera	Mayo 2012	Enero 2013
NIIF 2	Pagos basados en acciones	Diciembre 2013	Julio 2014
NIIF 3	Combinaciones de negocios	Diciembre 2013	Julio 2014
NIIF 4	Contratos de seguro	Junio 2005	Enero 2006
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.	Septiembre 14	Enero 2016
NIIF 6	Exploración y evaluación de recursos minerales	Junio 2005	Enero 2006
NIIF 7	Instrumentos financieros: Información a revelar	Septiembre 2014	Enero 2016 Enero 2018
NIIF 8	Segmentos de operación	Diciembre 2013	Julio 2014
NIIF 9	Instrumentos financieros	Noviembre 2013	Enero 2018
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Septiembre 2014	Enero 2016
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Mayo 2014	Enero 2016
NIIF 12	Información a revelar sobre participación con otras entidades.	Diciembre 2014	Enero 2016
NIIF 13	Medición del valor razonable	Diciembre 2013	Julio 2014
NIIF 14	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas	Enero 2014	Enero 2016
NIIF 15	Ingresos de contratos con clientes. (sustituirá a NIC 11, NIC 18, CINIF 31, 15, 18 y SIC 31)	Mayo 2014	Enero 2016
NIC 1	Presentación de los estados financieros	Diciembre 2014	Enero 2016
NIC 2	Inventarios	2003	Enero 2005
NIC 7	Estado de flujo de efectivo	Abril 2009	Enero 2010
NIC 8	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	2003	Enero 2005
NIC 10	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.	2003	Enero 2005
NIC 11	Contratos de constitución (Será sustituida por NIIF 15)	Septiembre 2007	Enero 2009
NIC 12	Impuesto a las ganancias	Diciembre 2010	Enero 2012
NIC 16	Propiedad, planta y equipo.	Junio 2014	Enero 2016
NIC 17	Arrendamientos	Abril 2009	Enero 2010
NIC 18	Ingresos de actividades ordinarias (Será sustituida por NIIF 15)	Mayo 2011	Enero 2013
NIC 19	Beneficios a los empleados	Septiembre 2014	Enero 2016
NIC 20	Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.	Mayo 2008	Enero 2009
NIC 21	Efectos de las variaciones en las tasas de cambios de la moneda extranjera.	2003	Enero 2005
NIC 23	Costos por préstamos	Mayo 2008	Enero 2009
NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas	Diciembre 2013	Julio 2014
NIC 26	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro	Enero 2001	Enero 2005
NIC 27	Estados financieros separados	Agosto 2014	Enero 2016
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Diciembre 2014	Enero 2016
NIC 29	Información financiera en economías hiperinflacionarias.	Mayo 2008	Enero 2009
NIC 32	Instrumentos financieros: Presentación.	Mayo 2012	Enero 2013
NIC 33	Ganancias por acción	2003	Enero 2005
NIC 34	Información financiera intermedia	Septiembre 2014	Enero 2016
NIC 36	Deterioro del valor de los activos	Mayo 2013	Enero 2014
NIC 37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Octubre 2010	Enero 2013
NIC 38	Activos intangibles	Mayo 2014	Enero 2016
NIC 39	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición (Aplica con NIIF 9)	Noviembre 2013	Enero 2018
NIC 40	Propiedades de inversión	Diciembre 2013	Julio 2014
NIC 41	Agricultura	Junio 2014	Enero 2016

Fuente: Instituto de investigaciones contables del Ecuador

Elaborado: Autora

2.7.3. Laboral

- **Derechos Legales**

En el Ecuador el trabajo está protegido desde su carta magna “Constitución Política del Ecuador” reformada en el 2008 por la Asamblea Nacional en la que en su sección octava dedica al Trabajo y seguridad Social los artículos siguientes:

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Art. 34.- El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas. El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo.

- **Código de Trabajo**

La comisión de legislación y codificación emite la siguiente codificación al código de trabajo en la que en sus disposiciones generales establece:

Art. 1.- Ámbito de este Código.- Los preceptos de este Código regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo. Las normas relativas al trabajo contenidas en leyes especiales

o en convenios internacionales ratificados por el Ecuador, serán aplicadas en los casos específicos a las que ellas se refieren.

Art. 2.- Obligatoriedad del trabajo.- El trabajo es un derecho y un deber social. El trabajo es obligatorio, en la forma y con las limitaciones prescritas en la Constitución y las leyes.

Art. 3.- Libertad de trabajo y contratación.- El trabajador es libre para dedicar su esfuerzo a la labor lícita que a bien tenga. Ninguna persona podrá ser obligada a realizar trabajos gratuitos, ni remunerados que no sean impuestos por la ley, salvo los casos de urgencia extraordinaria o de necesidad de inmediato auxilio. Fuera de esos casos, nadie estará obligado a trabajar sino mediante un contrato y la remuneración correspondiente.

Art. 4.- Irrenunciabilidad de derechos.- Los derechos del trabajador son irrenunciables. Será nula toda estipulación en contrario.

Art. 5.- Protección judicial y administrativa.- Los funcionarios judiciales y administrativos están obligados a prestar a los trabajadores oportuna y debida protección para la garantía y eficacia de sus derechos.

Art. 6.- Leyes supletorias.- En todo lo que no estuviere expresamente prescrito en este Código, se aplicarán las disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimiento Civil.

Art. 7.- Aplicación favorable al trabajador.- En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales, reglamentarias o contractuales en materia laboral, los funcionarios judiciales y administrativos las aplicarán en el sentido más favorable a los trabajadores.

- **Ley de Seguridad Social**

De acuerdo a la Ley de seguridad Social, la Asamblea Nacional en su libro primero, del seguro obligatorio, título I, establece:

Art. 1.- PRINCIPIOS RECTORES.- El Seguro General Obligatorio forma parte del sistema nacional de seguridad social y, como tal, su organización y funcionamiento se fundamentan en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. Para efectos de la aplicación de esta Ley:

Solidaridad es la ayuda entre todas las personas aseguradas, sin distinción de nacionalidad, etnia, lugar de residencia, edad, sexo, estado de salud, educación, ocupación o ingresos, con el fin de financiar conjuntamente las prestaciones básicas del Seguro General Obligatorio.

Obligatoriedad es la prohibición de acordar cualquier afectación, disminución, alteración o supresión del deber de solicitar y el derecho de recibir la protección del Seguro General Obligatorio.

Universalidad es la garantía de iguales oportunidades a toda la población asegurable para acceder a las prestaciones del Seguro General Obligatorio, sin distinción de nacionalidad, etnia, lugar de residencia, sexo, educación, ocupación o ingresos.

Equidad es la entrega de las prestaciones del Seguro General Obligatorio en proporción directa al esfuerzo de los contribuyentes y a la necesidad de amparo de los beneficiarios, en función del bien común.

Eficiencia es la mejor utilización económica de las contribuciones y demás recursos del Seguro General Obligatorio, para garantizar la entrega oportuna de prestaciones suficientes a sus beneficiarios.

Subsidiariedad es el auxilio obligatorio del Estado para robustecer las actividades de aseguramiento y complementar el financiamiento de las prestaciones que no pueden costearse totalmente con las aportaciones de los asegurados.

Suficiencia es la entrega oportuna de los servicios, las rentas y los demás beneficios del Seguro General Obligatorio, según el grado de deterioro de la capacidad para trabajar y la pérdida de ingreso del asegurado. Art. 10.- **REGLAS DE PROTECCIÓN Y EXCLUSIÓN.**- En la aplicación de los programas de aseguramiento **obligatorio, se observarán reglas de protección y exclusión.**

- a. *El trabajador en relación de dependencia estará protegido contra todas las contingencias enunciadas en el artículo 3 de esta ley.*
- b. *El trabajador autónomo, el profesional en libre, ejercicio, el administrador o patrono de un negocio, el dueño de una empresa unipersonal, el menor independiente, que voluntariamente se afiliaren al IESS, estarán protegidos contra todas las contingencias enunciadas en el artículo 3 de esta ley, excepto la cesantía;*

- c. *Todos los afiliados al Seguro Social Campesino recibirán prestaciones de salud, incluida maternidad. El jefe de familia estará protegido contra las contingencias de vejez, muerte, e invalidez que incluye discapacidad;*
- d. *El jubilado recibirá prestaciones de salud en las unidades médicas de IESS, en las mismas condiciones que los afiliados activos, con cargo a la contribución financiera obligatoria del Estado. Sin perjuicio que el Estado entregue la contribución financiera, el jubilado recibirá la prestación;*
- e. *El beneficiario de montepío por orfandad estará protegido contra el riesgo de enfermedad hasta los dieciocho (18) años de edad, con cargo a los derechos del causante;*
- f. *El beneficiario de montepío por viudez será amparado en un seguro colectivo contra contingencias de enfermedad y maternidad, con cargo a su pensión, en las condiciones que determina el Reglamento General de esta Ley; y,*
- g. *La jefa de hogar estará protegida contra las contingencias de enfermedad y maternidad con cargo a la contribución obligatoria del Estado.”*

2.8. Código de ética del contador

La federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) promulga el siguiente código el 17 de julio de 2008.

- **Fundamentos**

- ✓ *Todas las personas que han obtenido el título de Contador, y que ofrecen sus conocimientos y sus habilidades al servicio de los negocios públicos o privados, instituciones benéficas u otras organizaciones de propiedad de otros, tienen responsabilidades y obligaciones hacia aquellos que confían en su trabajo, hacia los Contadores en particular y hacia el público en general.*
- ✓ *Con el fin de normar estas responsabilidades y obligaciones del Contador Público con sus clientes, así como con empleadores, empleados, colegas y público en general, el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, establecen el presente Código de Ética del Contador Público.*
- ✓ *El Código de Ética del Contador Público se encuentra estructurado en dos partes:*
 - ❖ *Postulados generales.- Constituye los enunciados fundamentales y Morales de la ética profesional, orientada al Contador, por lo que su número es limitado. Estos*

postulados Generales son aplicables a todo Contador, por el sólo hecho de serlo. Es decir que no deberá importar su especialidad o actuación, esto es si lo hace en ejercicio independiente o dependiente, o sea que actúe en instituciones Públicas o privadas.

- ❖ *Norma de ética.- Comprende las ampliaciones o aplicaciones en detalle de uno o más Postulados Generales, siendo su número ilimitado. Las Normas de Ética deberán irse estructurando en base a los requerimientos particulares que genera la evolución profesional de la contaduría pública.*

*Normas de ética del Contador
Cuadro N° 35*

Norma de ética	Detalle
N° 1	PUBLICIDAD DIVULGACIÓN Y SOLICITACIÓN
N° 2	CAPACIDAD PROFESIONAL
N° 3	INTEGRIDAD, OBJETIVIDAD E INDEPENDENCIA
N° 4	CONFIDENCIALIDAD
N° 5	ÉTICA A TRAVÉS DE LAS FRONTERAS INTERNACIONALES
N° 6	CONDICIONES PARA QUE UN CONTADOR PÚBLICO ACEPTÉ UN TRABAJO PARA UN CLIENTE AL QUE ATIENDE OTRO CONTADOR PÚBLICO
N° 7	CONDICIONES PARA SUBSTITUIR A UN CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

*Fuente: Código de Ética del Contador Público
Elaborado: Autora*

CAPÍTULO III

3. Propuesta

3.1. Título de la propuesta

“Módulos didácticos para la especialidad de comercio y administración de la Unidad Educativa Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Ibarra, de acuerdo a la reforma del bachillerato general”

3.2. Justificación

Luego de haber realizado la investigación de campo, establecido el marco teórico y en virtud de lo antes expuesto; Se puede determinar la importancia de esta propuesta porque ayudará a mejorar el PEA del estudiantado de la unidad educativa, expuestos sobre una base de contenidos reales y significativos de acuerdo con la nueva reforma.

Por lo tanto la propuesta de elaboración de módulos didácticos ayudará en el trabajo del docente y del estudiante, permitiendo una organización lógica de contenidos, determinando un sistema claro de tareas y evaluación; convirtiéndose en un documento didáctico significativo.

3.3. Bases filosóficas Institucionales

3.3.1. Nombre de la Institución

“Unidad Educativa Nuestra Señora de Fátima”

3.3.2. Misión

La Unidad Educativa “Nuestra Señora de Fátima”, es una Institución Católica comprometida con los valores del Evangelio, Con una oferta académica innovadora,

de acuerdo con los avances científicos y tecnológicos, para satisfacer las necesidades de la sociedad.

3.3.3. Visión

La Unidad Educativa “Nuestra Señora de Fátima”, en cinco años, aspira constituirse en una Institución Educativa líder, que forme niños, niñas y jóvenes con una sólida educación integral que les posibilite liderar procesos de transformación social, y ser ejemplo vivo de la verdad del Evangelio. Críticos, capaces de tomar decisiones y ser sujetos activos de su propio desarrollo personal y social, con vastos conocimientos científicos y tecnológicos para poder acceder al mundo laboral y a sus estudios futuros.

3.3.4. Paradigma Institucional

“COMO LÁMPARA QUE ARDE Y BRILLA”

Jn. 5,35 con Cristo “luz del mundo”.

Jn. 9,12. Brille así vuestra luz ante los hombres, para que viendo vuestras buenas obras glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos Mt. 5,16.

3.3.5. Políticas

Las políticas son un marco de acción predeterminado, que sirven de guía para llevar a la práctica los ideales y objetivos institucionales, pueden derivarse y/o incluir los valores adoptados como fundamentales para el desarrollo armónico de la comunidad educativa.

Consecuentemente es necesario que se puntualicen políticas específicas, definidas en relación con la misión, visión, valores y principios que rigen la vida de la

Unidad Educativa "Nuestra Señora de Fátima" (tomando en cuenta que los valores y principios están considerados dentro del ideario de la Institución).

Algunas de las políticas institucionales específicas son: lealtad con los ideales y principios institucionales; vivencia cotidiana y testimonio a los estudiantes del amor a Dios y a la Virgen María bajo la advocación de Nuestra Señora de Fátima; conocimiento y difusión de los fundadores e historia institucional; conciencia e identificación con el lema de la institución; empatía y cordialidad en la relación diaria con todos los miembros de la comunidad educativa; puntualidad y responsabilidad en el cumplimiento de horarios y tareas asignadas; informar y justificar debidamente las salidas de la institución; participación espontánea y positiva en todas las actividades institucionales curriculares y extracurriculares; compromiso de actualización permanente; atención a las diferencias individuales (preferentemente de los estudiantes con NEE asociadas o no a discapacidad).

3.3.6. Principios y Valores

La misión y la visión nos orientan para establecer criterios o parámetros de actuación en términos de principios y valores que guían a los miembros de la comunidad educativa y garantizan su actuación coherente a nivel humano, cristiano y profesional.

Los principios, son parte de la razón de ser de la institución, son universales y constituyen el marco de actuación ética y la base de la cultura de la comunidad educativa.

La Unidad Educativa "Nuestra Señora de Fátima" se identifica por la vivencia de los siguientes principios universales:

- Respeto por la dignidad de las personas y por el ambiente.
- Honestidad e integridad en todo su accionar.
- Cumplimiento del deber y responsabilidades profesionales y científicas inherentes al campo educativo.
- Sentido de la vida y trascendencia espiritual.
- Fraternidad.
- Tolerancia.
- Compromiso social.

Los valores son bienes dignos de ser buscados, conquistados y desarrollados; facilitan la autorrealización y la convivencia en sociedad; se han establecido como básicos en la comunidad educativa los siguientes:

- Amor a la verdad
- Empatía
- Justicia y libertad
- Sentido social
- Compañerismo
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Coherencia de vida
- Conciencia ambientalista
- Valoración de la integridad de la persona humana
- Calidad académica y profesional

3.3.7. Ideario

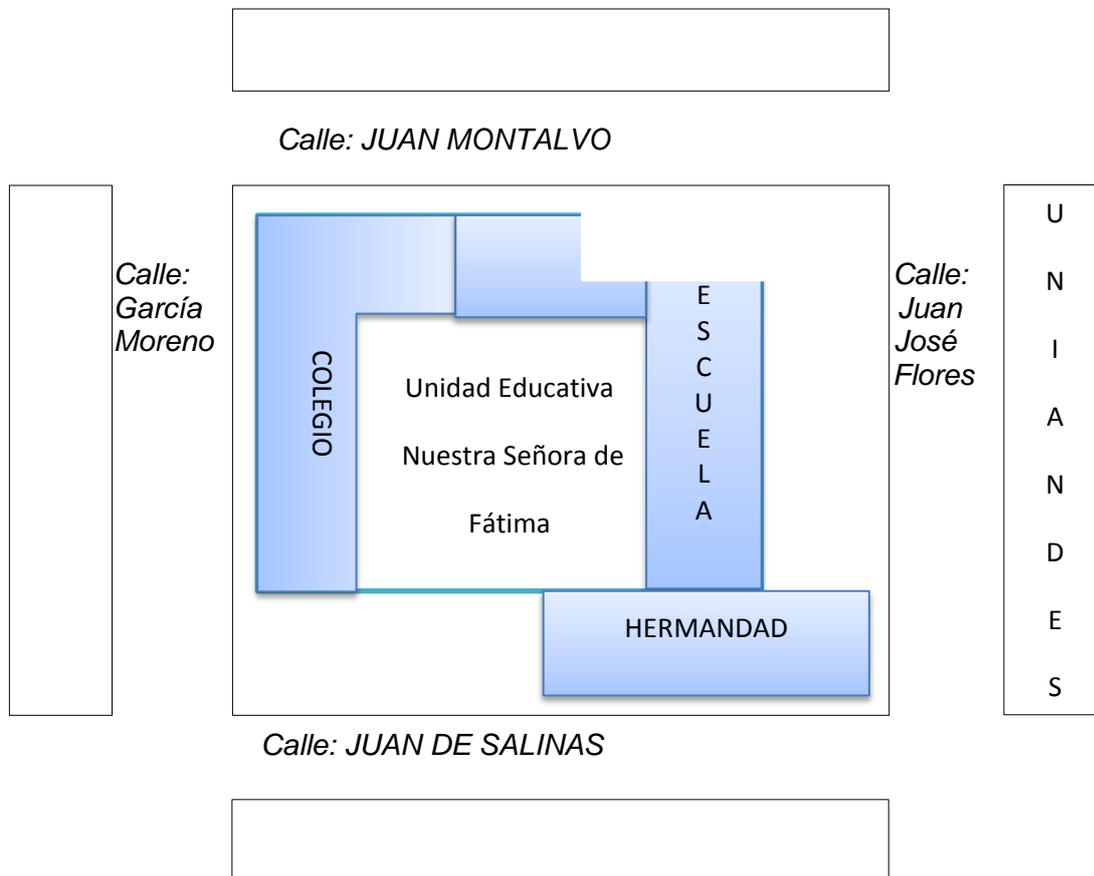
“Nuestra Señora de Fátima” es una Institución Educativa que asume y promueve los valores humanos y virtudes cristianas que sustentan el quehacer institucional y orientan el desempeño personal y laboral del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo, así como de alumnos y padres de familia.

Para el adecuado desempeño de responsabilidades de todos los miembros de la Comunidad Educativa, se acuerda el siguiente Ideario:

VIVENCIA DE VALORES ÉTICOS Y VIRTUDES CRISTIANAS: AMOR A LA VERDAD, TRANSPARENCIA Y LIBERTAD, CONCIENCIA DESPIERTA PARA SER LUZ.	En cumplimiento del ideal Evangélico, que es a la vez lema de la Institución: “Como lámpara que arde y brilla”: (Jn. 5, 35) y de la espiritualidad Eucarística y Mariana
PROFUNDO SENTIDO SOCIAL.	Cumpliendo con las propuestas de la Doctrina social de la Iglesia y lo establecido en los Derechos Universales del Hombre, la Constitución de la República, y la LOEI y su Reglamento.
COMPAÑERISMO Y FAMILIARIDAD ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Siguiendo el ejemplo y las huellas de nuestro Fundador, el Padre Carlitos Suárez Veintimilla: sencillez, humildad, afabilidad, acogida...
MODELO DE RESPONSABILIDAD Y COHERENCIA DE VIDA	Creando una verdadera comunidad formativa mediante el ejemplo y la coherencia de vida entre todos.
CONCIENCIA AMBIENTALISTA Y RESPETO A TODA FORMA DE VIDA	Fomentando espacios y momentos dentro del quehacer educativo para comprometer e involucrar a todos los miembros en el diseño y ejecución de proyectos sustentables.
CONCIENCIA DE RESPETO, VALORACIÓN Y APRECIO POR LA INTEGRIDAD DE LA PERSONA HUMANA EN TODAS SUS DIMENSIONES	Reconociendo la identidad de las personas como imagen y semejanza de Dios, hechas para la trascendencia, para el bien, la verdad y la belleza.
CALIDAD ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Participando de un proceso permanente de actualización y mejoramiento profesional, a fin de guiar aprendizajes significativos en base a propuestas innovadoras y contextualizadas. La oportunidad de capacitación profesional, será a través de la acogida y participación en los cursos de Formación Continua del MINEDUC y aprovechando las oportunidades periódicas ofrecidas por gestión de la propia institución, con personal altamente calificado.

3.3.8. Planos de la Institución

Plano institucional
Gráfico 22

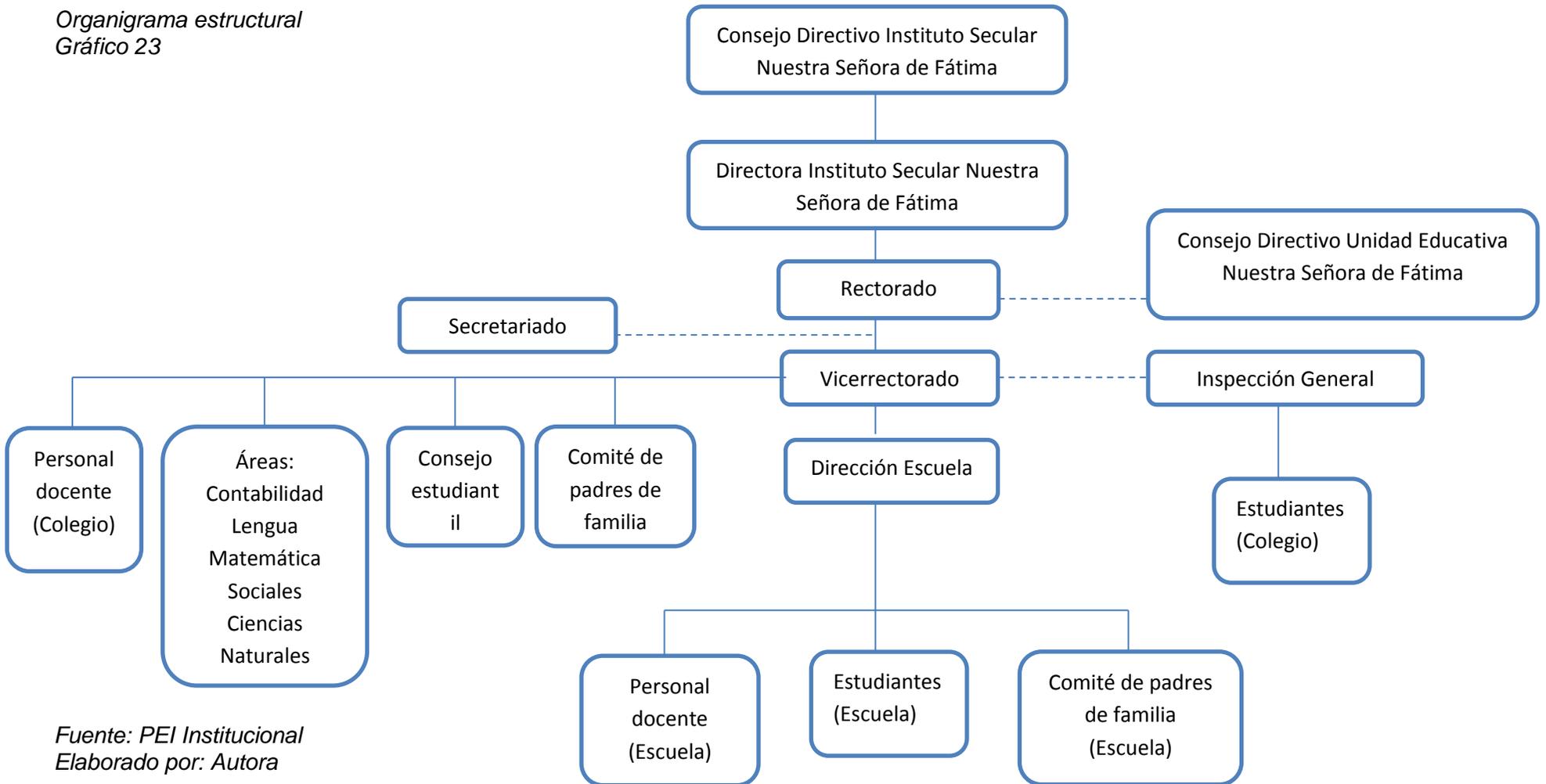


Fuente: PEI Institucional
Elaborado por: Autora

3.3.9. Organigrama institucional

Unidad Educativa Nuestra Señora de Fátima Organigrama estructural

Organigrama estructural
Gráfico 23



Fuente: PEI Institucional
Elaborado por: Autora

3.4. Propuesta de los módulos educativos

MÓDULOS DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

Perfil de salida del estudiante:

Bachiller Técnico Polivalente en Contabilidad y Administración

Perfil ocupacional: **Auxiliar Contable**

Responsable: Elizabeth Mora

Marzo 2015

Competencia General del Bachiller: Efectuar las operaciones básicas o auxiliares de la gestión administrativa y contable, en el ámbito público o privado, regido en la legislación vigente e interna de la organización con calidad competitiva de servicio.

Módulos Didácticos: Objetivos por módulos

Módulo 1: Primero de Bachillerato Técnico Polivalente

Ejecutar procesos contables de empresas comerciales, sustentados de acuerdo a la normativa vigente.

Módulo 2: Segundo de Bachillerato Técnico Polivalente

Gestionar los procesos administrativos de compra – venta de bienes y servicios, tesorería y productos y servicios financieros; de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Módulo 3: Tercero de Bachillerato Técnico Polivalente

Gestionar procesos administrativos del talento humano, información financiera, seguros y logísticos de la empresa de acuerdo a los procedimientos establecidos; ejecutar y procesar información contable de entidades públicas y de producción de acuerdo a la normativa vigente.

MÓDULO 1**PRIMERO DE BACHILLERATO TÉCNICO POLIVALENTE**

Ejecutar procesos contables de empresas comerciales, sustentados de acuerdo a la normativa vigente.

- Recolectar y almacenar información para el proceso contable.
- Realizar, procesar y comunicar información contable de entidades privadas.

1.- Destrezas con criterio de desempeño

1. Recolectar y almacenar información para el proceso contable.
 - 1.1. Identificar a la empresa como ente contable, clasificación y organización de acuerdo las normativas vigentes y superintendencia de compañías
 - 1.2. Conocer, elaborar, llenar y archivar la documentación contable y administrativa de acuerdo a los criterios internos y legales generales.
 - 1.3. Introducir datos de documentación administrativa y contable a la computadora asegurando su confidencialidad y permanencia.
2. Reconocer, procesar y comunicar información contable de entidades privadas.
 - 2.1. Conocer e identificar la estructura contable de una empresa mediante el análisis del plan de cuentas, procedimientos internos, obligaciones y normativa vigente de la misma.
 - 2.2. Reconocer y procesar la información contable de una empresa naciente o en marcha desde el balance inicial hasta la presentación de estados financieros.

- 2.3. Introducir, archivar y custodiar los registros contables en una base de datos informáticos, facilitando su acceso y consulta de acuerdo a los criterios de organización interna.

2.- Medios y Materiales

- Módulo didáctico
- Computador
- Diapositivas
- Pizarrón
- Exposición
- Diálogo
- Internet

3.- Métodos y Procedimientos

- Proceso de reconocimiento general de empresa.
- Proceso y procedimiento de elaboración de documentos mercantiles.
- Proceso de introducción de documentos mercantiles en bases de datos informáticos.
- Procedimiento de elaboración de planes de cuentas según el tipo de empresa.
- Proceso contable de una empresa privada.
- Procesos de introducción de datos contables en bases de datos informáticos.

4.- Información

- Módulo didáctico
- Estructura empresarial (diapositivas)

- Normativa de documentos mercantiles SRI
- Normativas internas organizacionales (conocimiento constructivo)
- Datos y documentos administrativos (diapositivas)

5.- Especificación de conocimientos y capacidades.

Conocimientos fundamentales

- La empresa
- Documentación Mercantil
- Plan general de cuentas
- Registro contable
- Proceso contable
- Informática aplicada a la contabilidad

Capacidades fundamentales

- Recopilación de información básica: empresas, documentos mercantiles.
- Elaboración de documentos mercantiles sin enmendaduras.
- Introducción de información a bases informáticas.
- Elaboración de plan de cuentas.
- Ejecución del proceso contable.

6.- Criterios de Evaluación.

QUIMESTRE	ACTIVIDADES	PUNTAJE	NOTA FINAL	PORCENTAJE
Primero	Taller/Trabajo		10	80%
	• Estructura Teórica	2		
	• Estructura escrita	2		
	• Ejercicios	2		
	Evaluación de bloque	4		
	Taller/Trabajo		10	
	• Estructura Teórica	2		
	• Estructura escrita	2		
	Ejercicios	2		
	Evaluación de bloque	4		
	Taller/Trabajo		10	
	• Estructura Teórica	2		
	• Estructura escrita	2		
Ejercicios	2			
Evaluación de bloque	4			
Evaluación Quimestral	10	10	20%	
QUIMESTRE	ACTIVIDADES	PUNTAJE	NOTA FINAL	PORCENTAJE
Segundo	Taller/Trabajo		10	80%
	• Estructura Teórica	2		
	• Estructura escrita	2		
	• Ejercicios	2		
	Evaluación de bloque	4		
	Taller/Trabajo		10	
	• Estructura Teórica	2		
	• Estructura escrita	2		
	Ejercicios	2		
	Evaluación de bloque	4		
	Taller/Trabajo		10	
	• Estructura Teórica	2		
	• Estructura escrita	2		
Ejercicios	2			
Evaluación de bloque	4			
Evaluación Quimestral	10	10	20%	

7.- Contenidos

1° de Bachillerato Técnico

BLOQUE 1: EL PROCESO CONTABLE

1. NOCIONES GENERALES

- 1.1. Decisión de un empresario
- 1.2. Misión de un empresario
- 1.3. La empresa
- 1.4. Elementos de una empresa
- 1.5. Etapas de la organización empresarial
- 1.6. Planificación de un negocio

BLOQUE 2

2. LA DOCUMENTACIÓN MERCANTIL

- 2.1. Concepto
- 2.2. Principales documentos utilizados en la actividad mercantil
- 2.3. Uso correcto de los documentos mercantiles
- 2.4. Clasificación desde los diferentes puntos de vista

BLOQUE 3

3. PLAN GENERAL DE CUENTAS

- 3.1. Plan general de cuentas
- 3.2. La contabilidad
- 3.3. Periodo contable
- 3.4. Obligatoriedad
- 3.5. Normas internacionales de información financiera NIFFs
- 3.6. Patrimonio neto
- 3.7. Ecuación contable
- 3.8. Personificación y clasificación de cuentas
- 3.9. Codificación de cuentas
- 3.10. Transacción

BLOQUE 4

4. REGISTRO DE CONTABILIDAD

- 4.1. Sistema de contabilidad
- 4.2. Catálogo de cuentas

- 4.3. Elaboración de un plan de cuantas
- 4.4. Manuales de procedimiento
- 4.5. Asignación y delimitación de fuentes
- 4.6. Delegación de fuentes y asignación de responsabilidades
- 4.7. Control interno
- 4.8. Identificación de los mecanismos de supervisión y evaluación
- 4.9. Ciclo contable

BLOQUE 5

5. PROCESO DE LA ACTIVIDAD CONTABLE

- 5.1. El proceso contable
- 5.2. Balance inicial
- 5.3. Libros de respaldo contable
- 5.4. Obligaciones tributarias
- 5.5. Balance de comprobación
- 5.6. Ajustes
- 5.7. Depreciaciones
- 5.8. Balance de comprobación ajustado
- 5.9. Estado de resultados
- 5.10. Evolución del patrimonio
- 5.11. Estado de flujo de efectivo
- 5.12. Balance general
- 5.13. Ejercicio de aplicación

BLOQUE 6

6. LA INFORMATICA APLICADA A LA CONTABILIDAD

- 6.1. Almacenamiento de la información
- 6.2. Registro de compras y retenciones aplicadas
- 6.3. Registro de ventas y retenciones aplicadas
- 6.4. DIMM
- 6.5. El DIMM Anexos
- 6.6. Declaración del IVA

MÓDULO 2**SEGUNDO DE BACHILLERATO TÉCNICO POLIVALENTE**

Gestionar los procesos administrativos de compra – venta de bienes y servicios, tesorería y productos y servicios financieros; de acuerdo a los procedimientos establecidos.

- Realizar gestiones administrativas de compra y venta de bienes y servicios.
- Realizar gestiones administrativas de tesorería y sus registros contables.
- Informar y atender al cliente sobre productos y servicios financieros.

Destrezas con criterio de desempeño

1. Realizar gestiones administrativas de compra y venta de bienes y servicios.
 - 1.1. Conocer, elaborar y llenar la documentación mercantil correspondiente a las adquisiciones o compras de bienes o servicios mediante la normativa vigente.
 - 1.2. Registrar y archivar la información para controlar los bienes de la empresa.
 - 1.3. Identificar el proceso de los bienes desde la compra, deterioro, aprovisionamiento y baja de acuerdo a la normativa vigente.
 - 1.4. Introducir, archivar y custodiar información y registros de compra - venta de bienes y servicios según las normativas internas y generales vigentes.
2. Realizar gestiones administrativas de tesorería y sus registros contables.
 - 2.1. Identificar las actividades de tesorería dentro de la empresa.
 - 2.2. Reconocer, procesar y llevar los libros contables obligatorios en tesorería mediante la normativa vigente.
3. Informar y atender al cliente sobre productos y servicios financieros.

3.1. Reconocer las instituciones que conforman el sistema financiero Ecuatoriano, documentación y legislación de las mismas.

3.2. Identificar, informar y atender al cliente sobre los productos y servicios del sistema financiero Ecuatoriano.

2.- Medios y Materiales

- Módulo didáctico
- Computador
- Diapositivas
- Pizarrón
- Exposición
- Diálogo
- Internet

3.- Métodos y Procedimientos

- Proceso y procedimiento de elaboración de documentos mercantiles de adquisición de bienes y servicios.
- Proceso de registro de la adquisición de bienes
- Procedimiento de compra, aprovisionamiento y baja o donación de bienes según la normativa vigente.
- Procesos de introducción de documentos mercantiles en bases de datos informáticos.
- Proceso introducción de datos contables en bases de datos informáticos.
- Procedimientos de registro contable auxiliar de tesorería.
- Procedimiento de cobro y pago mediante caja y bancos.
- Proceso de productos y servicios ofertados por el sistema financiero.

4.- Información

- Módulo didáctico
- Normativa de documentos mercantiles de compra – venta. SRI Digital.
- Normativa de control de bienes. SRI
- Normativa de manejo de libros contables y auxiliares. Sri Digital.
- Productos y servicios Bancarios. (diapositivas – video)

5.- Especificación de conocimientos y capacidades.

Conocimientos fundamentales

- Nociones básicas de tributación
- Registro único de contribuyentes
- Control de bienes: Normativa vigente (Adquisición, tenencia, depreciación, baja y donación)
- Tesorería
- Productos y servicios financieros
- Informática aplicada a la contabilidad (Inventarios)

Capacidades fundamentales

- Recopilación de información básica: documentos mercantiles de compra – venta de bienes y servicios.
- Elaboración de documentos mercantiles de compra – venta sin enmendaduras.
- Introducción de información a bases informáticas.
- Legislación mercantil para el tratamiento de documentos contables auxiliares para tesorería.
- Ejecución del proceso pago y cobranza en tesorería.

6.- Criterios de Evaluación.

QUIMESTRE	ACTIVIDADES	PUNTAJE	NOTA FINAL	PORCENTAJE	
Primero	Taller/Trabajo		10	80%	
	• Estructura Teórica	2			
	• Estructura escrita	2			
	• Ejercicios	2			
	Evaluación de bloque	4			
	Taller/Trabajo		10		
	• Estructura Teórica	2			
	• Estructura escrita	2			
	Ejercicios	2			
	Evaluación de bloque	4			
Taller/Trabajo		10			
• Estructura Teórica	2				
• Estructura escrita	2				
Ejercicios	2				
Evaluación de bloque	4				
Evaluación Quimestral		10	10	20%	
QUIMESTRE	ACTIVIDADES	PUNTAJE	NOTA FINAL	PORCENTAJE	
Segundo	Taller/Trabajo		10	80%	
	• Estructura Teórica	2			
	• Estructura escrita	2			
	• Ejercicios	2			
	Evaluación de bloque	4			
	Taller/Trabajo		10		
	• Estructura Teórica	2			
	• Estructura escrita	2			
	Ejercicios	2			
	Evaluación de bloque	4			
Taller/Trabajo		10			
• Estructura Teórica	2				
• Estructura escrita	2				
Ejercicios	2				
Evaluación de bloque	4				
Evaluación Quimestral		10	10	20%	

7.- Contenidos

2° de Bachillerato Técnico

COMPRA Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

BLOQUE 1

1. PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

- 1.1. Los Tributos
- 1.2. Definición – Importancia
- 1.3. Clasificación
- 1.4. Formas de registro del contribuyente
 - 1.4.1. Ruc
 - 1.4.2. Rise

BLOQUE 2

2. REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES RUC

- 2.1. Concepto – Importancia
- 2.2. Impuestos
- 2.3. Impuesto al valor agregado IVA
- 2.4. Impuesto a la renta IR
- 2.5. Impuesto a los consumos especiales ICE
- 2.6. Retenciones en la fuente de IVA y del IR
- 2.7. Liquidación de Impuestos
- 2.8. Conciliación de la información Tributaria
- 2.9. Formularios para el pago de las obligaciones tributarias.
- 2.10. DIMM formularios y Anexos.
- 2.11. Sanciones tributarias

BLOQUE 3

3. CONTROL DE BIENES

- 3.1. Concepto – Importancia
- 3.2. Normativas y Principios del control de bienes
- 3.3. Codificación de los bienes
- 3.4. Normativa para la valoración de los bienes

- 3.5. Normativa para la baja o donación de bienes
- 3.6. Aprovisionamiento
 - 3.6.1. Etapas del proceso de compra
 - 3.6.2. Formas de pago
 - 3.6.3. Existencias
 - 3.6.4. Kardex
 - 3.6.5. Métodos de valoración de Inventarios
- 3.7. Comercialización
 - 3.7.1. Proceso de Venta
 - 3.7.2. Establecimiento de precios
 - 3.7.3. Servicio postventa
- 3.8. Marketing
 - 3.8.1. Marketing mix y Estratégico
- 3.9. Legislación Mercantil
- 3.10. Tipos de registro y archivo de información

BLOQUE 4

4. CONTABILIDAD Y TESORERÍA

- 4.1. Actividad empresarial
- 4.2. Patrimonio empresarial
- 4.3. Teoría de las cuentas
- 4.4. Estados Financieros
 - 4.4.1. NEC
 - 4.4.2. NIC
 - 4.4.3. NIFFs
- 4.5. Legislación mercantil
 - 4.5.1. Documentación contable
 - 4.5.2. Legislación de los libros contables obligatorios
 - 4.5.3. Inventarios
- 4.6. Cuentas anuales
- 4.7. Tesorería
 - 4.7.1. Tipos de documentos para el cobro y el pago
 - 4.7.2. Libros auxiliares de caja y bancos

BLOQUE 5

5. PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS

- 5.1. Atención al Público
- 5.2. Ley del sistema financiero del Ecuador
- 5.3. Organismos de control
- 5.4. Operaciones activas y pasivas
- 5.5. Instituciones que conforman el sistema financiero Ecuatoriano.
- 5.6. Documentación financiera
- 5.7. Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs

BLOQUE 6

6. LA INFORMATICA APLICADA A LA CONTABILIDAD

- 6.1. Almacenamiento de la información
- 6.2. Presentación de las declaraciones tributarias
- 6.3. Registro de compras y retenciones aplicadas
- 6.4. Registro de ventas y retenciones aplicadas
- 6.5. DIMM
- 6.6. Tipos de DIMM
- 6.7. El DIMM Anexos
- 6.8. Declaración del IVA
- 6.9. Preparación de la declaración
- 6.10. Ingreso de datos del contribuyente
- 6.11. Selección del anexo
- 6.12. Presentación del talón resumen del REOC.
- 6.13.** Presentación de la declaración utilizando el DIMM formulario

MÓDULO 3

TERCERO DE BACHILLERATO TÉCNICO POLIVALENTE

Gestionar procesos administrativos del talento humano, información financiera, seguros y logísticos de la empresa de acuerdo a los procedimientos establecidos; ejecutar y procesar información contable de entidades públicas y de producción de acuerdo a la normativa vigente.

- Realizar gestiones de administración del talento humano.
- Informar y atender al cliente sobre productos de seguros básicos.
- Procesar y transmitir información financiera empresarial.
- Registrar, procesar y transmitir información de empresas procesadoras de materia prima y de entidades públicas.
- Conocer la inserción profesional en el sector administrativo de las empresas y su marco legal.

Destrezas con criterio de desempeño

1. Realizar gestiones de administración del talento humano.
 - 1.1. Conocer las Leyes y normativa general que ampara al trabajador Ecuatoriano.
 - 1.2. Llenar, registrar, archivar y actualizar datos personales y contratos de trabajo de acuerdo a la normativa laboral vigente.
 - 1.3. Identificar, establecer y ejecutar medidas de control de asistencia, reposo médico, maternidad y vacaciones del personal.
 - 1.4. Elaborar documentación de soporte contable (Nóminas, rol de pagos...), según procedimientos internos y normativa vigente.

2. Informar y atender al cliente sobre productos de seguros básicos.
 - 2.1. Conocer la naturaleza de seguros, clasificación, primas y establecimientos certificados y reconocidos en el Ecuador.

- 2.2. Identificar su proceso de atención y captación de clientes.
 - 2.3. Conocer, identificar, llenar y tramitar la documentación sobre productos de seguros según los criterios internos.
3. Procesar y transmitir información financiera empresarial.
 - 3.1. Conocer la información financiera que emiten las empresas.
 - 3.2. Analizar índices financieros, con base en los estados financieros de empresas en marcha.
4. Registrar, procesar y transmitir información de empresas transformadoras de materia prima y de entidades públicas.
 - 4.1. Identificar a las empresas que transforman la materia prima como empresas de producción.
 - 4.2. Conocer e identificar las diferencias en el proceso contable.
 - 4.3. Efectuar la contabilidad de una empresa de producción bajo contabilidad de costos, en un ciclo contable completo.
 - 4.4. Identificar las empresas públicas o estatales y su proceso contable.
 - 4.5. Reconocer y realizar presupuestos públicos, desde la formulación hasta la liquidación del mismo.
 - 4.6. Registrar transacciones en el diario general integrado.
5. Conocer la inserción profesional en el sector administrativo de las empresas y su marco legal.

- 5.1. Ejecutar la práctica profesional contable, analizarla desde el punto de vista laboral, empresarial y competitivo, en las PYMES de la Ciudad de Ibarra.

2.- Medios y Materiales

- Módulo didáctico
- Computador
- Diapositivas
- Pizarrón
- Exposición
- Diálogo
- Internet

3.- Métodos y Procedimientos

- Proceso y procedimiento de contratación de personal.
- Proceso de registro y control de la actividad del trabajador.
- Procedimiento de elaboración de nómina y rol de pagos para control contable mediante la normativa vigente.
- Proceso de reconocimiento de los seguros y políticas que aplican.
- Procesos de atención y captación de clientes de seguros.
- Proceso y procedimientos de trámite de seguros adquisición, pago y anulación.
- Procedimientos de análisis financiero de las empresas.

- Proceso y procedimiento de contabilidad de costos en empresas de producción.
- Proceso y procedimiento de contabilidad gubernamental en empresas del estado.
- Proceso de inserción laboral del futuro Bachiller Técnico Polivalente en Contabilidad y Administración.

4.- Información

- Módulo didáctico
- Normativa de contratación de personal. SRI (Digital – video práctico)
- Normativas internas organizacionales para el trabajador (conocimiento constructivo)
- Ley de seguros. SRI (digital – video práctico)
- Datos, documentos y fórmulas para análisis financiero (diapositivas)
- Proceso contable de costos (diapositivas)
- Proceso contable gubernamental (diapositivas)
- Inserción laboral (práctica estudiantil – seguimiento)

5.- Especificación de conocimientos y capacidades.

Conocimientos fundamentales

- Administración del talento Humano: Leyes, normativa y código de trabajo.

- Servicios de seguros
- Análisis financieros empresariales
- Proceso contable de costos y gubernamental

Capacidades fundamentales

- Recopilación de información básica: ley de contratación pública, código de trabajo, legislación laboral y administración del talento humano.
- Elaboración de contratos de trabajo, archivo y actualización de datos personales.
- Reconocimiento de entidades se servicios de seguros, procesos de trámites.
- Introducción de información a bases informáticas.
- Elaboración análisis financieros de empresas mediante informes finales.
- Ejecución del proceso contable de empresas de producción y gubernamentales.
- Inserción al ámbito laboral.

6.- Criterios de Evaluación.

QUIMESTRE	ACTIVIDADES	PUNTAJE	NOTA FINAL	PORCENTAJE
Primero	Taller/Trabajo		10	80%
	• Estructura Teórica	2		
	• Estructura escrita	2		
	• Ejercicios	2		
	Evaluación de bloque	4		
	Taller/Trabajo		10	
	• Estructura Teórica	2		
	• Estructura escrita	2		
	Ejercicios	2		
	Evaluación de bloque	4		
Taller/Trabajo		10		
• Estructura Teórica	2			
• Estructura escrita	2			
Ejercicios	2			
Evaluación de bloque	4			
Evaluación Quimestral		10	10	20%
QUIMESTRE	ACTIVIDADES	PUNTAJE	NOTA FINAL	PORCENTAJE
Segundo	Taller/Trabajo		10	80%
	• Estructura Teórica	2		
	• Estructura escrita	2		
	• Ejercicios	2		
	Evaluación de bloque	4		
	Taller/Trabajo		10	
	• Estructura Teórica	2		
	• Estructura escrita	2		
	Ejercicios	2		
	Evaluación de bloque	4		
Taller/Trabajo		10		
• Estructura Teórica	2			
• Estructura escrita	2			
Ejercicios	2			
Evaluación de bloque	4			
Evaluación Quimestral		10	10	20%

7.- Contenidos

2° de Bachillerato Técnico

BLOQUE 1: MANEJO DEL TALENTO HUMANO

1. NOCIONES GENERALES

- 1.1. Ley orgánica de la Administración Pública
- 1.2. Tipologías de las organizaciones
- 1.3. Talento Humano - Concepto
- 1.4. Leyes, normas, reglamentos y políticas laborales
- 1.5. Derechos y deberes del trabajador
 - 1.5.1. Código de trabajo
 - 1.5.2. Relaciones laborales
 - 1.5.3. Jornada de trabajo
 - 1.5.4. Convenios Trabajador - Empresa
- 1.6. Contrato de trabajo
 - 1.6.1. Tipos de contratos
 - 1.6.2. Documentación
- 1.7. Proceso de contratación e inducción laboral
- 1.8. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- 1.9. Retribución Laboral
- 1.10. Gestión de personal
- 1.11. Evaluación del desempeño

BLOQUE 2: PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS BÁSICOS

2. PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS

- 2.1. Características del sistema financiero Ecuatoriano
- 2.2. Productos y operaciones bancarias
- 2.3. Características de los servicios Bancarios
- 2.4. Capitalización y actualización simple y compuesta
- 2.5. Tipos de rentas y préstamos
- 2.6. Proceso administrativo bancario
- 2.7. Clientes

BLOQUE 3**3. SEGUROS BÁSICOS**

- 3.1. Entidades de seguros
 - 3.1.1. Públicos
 - 3.1.2. Privados
- 3.2. Clases de seguros
- 3.3. Las primas
- 3.4. Fondos de Pensiones
- 3.5. Proceso administrativo de seguros
- 3.6. Negociación y venta de seguros

BLOQUE 4: INDICES FINANCIEROS**4. ANÁLISIS FINANCIEROS**

- 4.1. Definición - Objetivos
- 4.2. Diagnóstico financiero
 - 4.2.1. Flujo de efectivo
 - 4.2.2. Índices de endeudamiento
 - 4.2.3. Apalancamiento financiero
 - 4.2.4. Propiedad planta y Equipo
 - 4.2.5. Presupuesto o proyección de ventas
- 4.3. Riesgos financieros
- 4.4. Ejercicios de Aplicación

BLOQUE 5: COSTOS DE PRODUCCIÓN Y VENTA**5. LA EMPRESA DE PRODUCCIÓN**

- 5.1. Concepto – Diferencia – Importancia
- 5.2. Departamentalización
- 5.3. Documentos de la actividad industrial
- 5.4. Clasificación de los costos
- 5.5. Punto de equilibrio
- 5.6. Elementos del costo
- 5.7. Sistemas de costos
- 5.8. Plan de cuentas de empresas de producción
- 5.9. Diario, Mayor General y auxiliares

- 5.10. Kardex:
- 5.11. Métodos de valoración de inventarios
- 5.12. Ajustes
- 5.13. Estados financieros
- 5.14. Informe de costos
- 5.15. Ejercicios de Aplicación

BLOQUE 6

6. CONTROL DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PGE

- 6.1. Contabilidad Gubernamental
- 6.2. Sistema de Contabilidad Gubernamental
- 6.3. Principios de contabilidad gubernamental
- 6.4. Normas y técnicas de contabilidad gubernamental
- 6.5. La LOGGE
- 6.6. Presupuesto General del Estado
- 6.7. Proceso presupuestario
 - 6.7.1. Formulación
 - 6.7.2. Elaboración
 - 6.7.3. Ejecución
 - 6.7.4. Control
 - 6.7.5. Evaluación
 - 6.7.6. Clausura
 - 6.7.7. Liquidación
 - 6.7.8. Ejercicio de aplicación
- 6.8. Catálogo de cuentas
- 6.9. Origen de los ingresos del sector público
- 6.10. Gastos corrientes y de capital del sector público
- 6.11. Diario General Integrado
- 6.12. Auxiliares presupuestarios de Ingresos y Gastos
- 6.13. Proceso contable en el sector público

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Guía de implementación

Cuadro N° 36

Actividades	Denominación	Fechas					Presupuesto	Responsables
		6 de Julio 2015	8 de Julio 2015	2 – 4 de Septiembre 2015	4 de Septiembre 2015	7 de Septiembre		
Socialización	Socializar con los directivos la propuesta.						25.00	Elizabeth Mora Docente
	Socializar con los docentes la propuesta de los módulos.						25.00	Elizabeth Mora Docente Rodrigo Manosalvas Rector
	Socializar con los estudiantes la propuesta y manejo del módulo. 1° Bachillerato Técnico 2° Bachillerato Técnico 3° Bachillerato Técnico						250.00	Elizabeth Mora Docente Carlos Estrada Centro de Computo
	Socialización al público en general						50.00	Elizabeth Mora Docente Rodrigo Manosalvas Rector
Puesta en práctica	Docentes						25.00	Docentes del área
	Estudiantes						25.00	Docentes de área Estudiantes del Bachillerato Técnico
TOTAL							400.00	

Fuente: Propuesta

Elaborado: Autora

Una vez establecidos los módulos y socializado la propuesta, al implementarla la Institución podremos darnos cuenta de la diferencia existente entre trabajar con módulos educativos y lo perjudicial que es la inexistencia de los mismos.

CAPÍTULO IV

4. Impactos del proyecto

El presente capítulo constituye un análisis detallado sobre los aspectos positivos y negativos que se generarán al aplicar la presente propuesta en la institución.

Una vez que los módulos educativos sean puestos en práctica, por parte de los miembros de la institución: directivos, profesores, estudiantes, padres de familia y comunidad; se generarán una serie de impactos, para lo cual se escogerán los más relevantes o significativos, para este efecto se establecerá un rango que irá desde - 3 a 3, siendo 3 el más relevante en lo positivo y – 3 en lo negativo, siguiendo la siguiente tabla:

Escala de valoración de impactos

Cuadro N° 37

Nivel de Impacto	Valoración
Impacto alto negativo	-3
Impacto medio negativo	-2
Impacto bajo negativo	-1
No hay impacto	0
Impacto bajo positivo	1
Impacto medio positivo	2
Impacto alto positivo	3

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Establecida la valoración se procederá al análisis de cada uno en base a la implementación de los módulos educativos.

4.1. Impacto Social

Valoración del impacto Social
Cuadro N° 38

Nivel de impacto	-3	-2	-1	0	1	2	3
Indicador							
Mejor ambiente de trabajo						X	
Fácil comunicación							X
Prestigio institucional							X
TOTAL						2	6
Sumatoria (2+6) =							8
Nivel de impacto $8/3 = 2.66 =$ Alto Positivo							

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora

Análisis

Mejor ambiente de trabajo.- Está en un nivel 2 ya que a pesar de todas las exigencias que el gobierno propone aún no nos acostumbramos al trabajo a presión, pero si se espera que los módulos educativos que se presentan disminuyan el estrés y minimicen esfuerzos mentales para poder dinamizar entre compañeros docentes y de la misma manera con los estudiantes mejorando notablemente el ambiente laboral.

Fácil Comunicación.- La comunicación es una parte fundamental de todo ser humano, entender y comprender al interlocutor es lo más esencial; con la implementación de los módulos educativos traerán como consecuencia una mejor comunicación por parte del docente con su alumno, facilitará el trabajo y entendimiento de la asignatura. Es por eso que la situamos en el nivel más alto.

Prestigio Institucional.- Ante la sociedad el prestigio de una institución es fundamental, más aún en un ambiente totalmente competitivo. Aplicando los módulos educativos podremos situarnos en un nivel superior al ya conocido por la ciudadanía, nuestros bachilleres podrán integrarse fácilmente al ámbito laboral y de estudios superiores.

4.2. Impacto Educativo

Valoración del impacto Educativo
Cuadro N° 39

Nivel de impacto	-3	-2	-1	0	1	2	3
Indicador							
Estudiante motivado y entusiasta							X
Bachiller capacitado y competitivo							X
Fuente de consulta							X
TOTAL							9
Sumatoria							9
Nivel de impacto $9/3 = 3 =$ Alto Positivo							

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora

Análisis

Estudiante motivado y entusiasta.- Todo docente concordará que un estudiante motivado y entusiasta hace la diferencia en el aprendizaje.

Con la implementación de los módulos didácticos, el estudiante mejorará su ánimo y por ende tendrá muchas más ganas de estudiar, actualizarse e investigar; ya que es una herramienta donde él va a interactuar no solo con su profesor y compañeros si no también con su entorno ya sea en la investigación virtual o en la práctica de campo. Tendremos un estudiante dispuesto a dar todo de sí para poder llegar más lejos.

Bachiller capacitado y competitivo.- Recordemos el mercado global y como hoy un bachiller no puede conseguir un empleo para poder subsistir o apoyarse para sus estudios superiores; la competencia laboral cada vez está más marcada y la necesidad de estar continuamente actualizándose es menester.

Mediante la ejecución de estos módulos didácticos se comprenderá que si el estudiante y futuro bachiller está en una actualización constante va a ser su carta de presentación en el entorno laboral y estudiantil.

Fuente de Consulta.- Este módulo didáctico se convertirá en un documento indispensable donde el estudiante y maestro podrán consultar el avance de la asignatura, la actualización inmediata al conocimiento y el objetivo a cumplirse en cada uno de los bloques presentados. El estudiante tendrá una fuente de consulta actualizada mediante el uso correcto de las TICs. En el enfoque educativo.

4.3. Impacto Económico

Valoración del impacto Económico
Cuadro N° 40

Nivel de impacto	-3	-2	-1	0	1	2	3
Indicador							
Gratuidad						X	
Mayor competitividad							X
Optimización de recursos							X
TOTAL						2	6
						Sumatoria (2 + 6) =	8
Nivel de impacto $8/3 = 2.66 =$ Alto Positivo							

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora

Análisis

Gratuidad.- Evidentemente son muchas las personas que se verán beneficiadas económicamente con la implementación de este proyecto, tomando en cuenta que la institución acoge a estudiantes de nivel medio y bajo económicamente hablando, los mismos que se les hace imposible adquirir material científico tangible por no tener los suficientes recursos.

El documento no tendrá costo de adquisición, además la institución cuenta con internet gratuito así como computadores donde se podrá realizar la investigación necesaria; beneficiando así de manera directa al estudiante y su familia.

Mayor competitividad.- En el mercado se encuentran módulos didácticos para el aprendizaje de la contabilidad no siendo estos los aptos para el futuro

bachiller, los libros más avanzados muchas veces abarca un solo conocimiento y para el técnico polivalente le sería imposible poder adquirirlos por su alto costo.

El material que se pone a disposición además de estar actualizado es flexible a los cambios, se entregará en digital los módulos a tratarse de cada año y las modificaciones que cada uno de los docentes la harán para el estudio directo; es una herramienta de trabajo sin costo y que nos dará mayor competitividad tanto en el ámbito educativo como en tecnificación del bachiller ante otras instituciones particulares en especial.

Optimización de recursos.- Con el grave daño que el ser humano le causa día a día al planeta podemos brindarle un poco de descanso y optimizaremos recursos de estudio para nuestro estudio y capacitación; brindando al estudiante una guía didáctica virtual en la que él investigara, desarrollará y entregará los temas previstos de forma virtual, optimizando recursos económicos para el hogar de cada uno de ellos y beneficiando al planeta.

4.4. Impacto Tecnológico

Valoración del impacto Tecnológico⁵
Cuadro N° 41

Nivel de impacto	-3	-2	-1	0	1	2	3	
Indicador								
Estudiante actualizado y tecnificado						X		
Bachiller globalizado e investigador.							X	
Mayor prestigio institucional							X	
TOTAL						2	6	
Sumatoria (2 + 6) =							8	
Nivel de impacto $8/3 = 2.66 =$ Alto Positivo								

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora

Análisis

Estudiante actualizado y tecnificado.- Teniendo en cuenta las nuevas tendencias tecnológicas y el desarrollo continuo de la misma que nos obliga a actualizarnos día a día hace posible que este impacto tenga una tendencia alta positiva.

A pesar de la crisis económica, la tecnología se ha vuelto un material esencial; el computador en casa, tablets, teléfonos celulares, mini laptops, así como la utilización del internet para consulta de ciencia; dando un buen uso a la tecnología tendremos a un estudiante gustoso de aprender utilizando esta nueva herramienta de trabajo.

Bachiller actualizado e investigador.- El sentar buenas bases de utilización de la tecnología nos hará brindar a la sociedad bachilleres competitivos, tecnificados, globalizados y familiarizados con la información virtual brindando a la

ciudadanía un bachiller técnico en el área contable y dispuesto por su propia voluntad a actualizarse e investigar sobre nuevas tendencias en la contabilidad y administración de un negocio o empresa.

Mayor prestigio institucional.- Todas las cosas tienen una concatenación o unión específica; con los módulos didácticos se proveerá al estudiante y maestro un documento único que de antemano dará prestigio a la institución que ha formado a la presente fuerza laboral del cantón, provincia y país, para ser competitivo, capaz, globalizado.

Es por esa razón que se le ha otorgado la mayor puntuación en la tabla de valores de impactos.

4.5. Impacto general del proyecto

Valoración del Impacto General
Cuadro N° 42

Nivel de impacto	-3	-2	-1	0	1	2	3
Indicador							
Impacto Social							X
Impacto Educativo							X
Impacto Económico							X
Impacto Tecnológico							X
TOTAL							12
Sumatoria							12
Nivel de impacto $12/3 = 3 =$ Alto Positivo							

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Autora

Análisis

En general el análisis de los impactos nos determina que en todos los aspectos se evidencia un nivel de impacto alto positivo ya que afectan de manera directa a la institución en forma favorable.

En este sentido la implementación de los módulos didácticos es esencial ya que mejoraremos el nivel de conocimientos del futuro bachiller técnico y el proceso de enseñanza aprendizaje mejorará de forma significativa y esto afianzará el prestigio institucional, así como también se aprenderá la óptima utilización de las TICs por parte del estudiante y docente como medio de investigación, consulta y aprendizaje continuo.

CONCLUSIONES

Una vez finalizada cada una de las etapas de la investigación, y en base a los análisis realizados, se ha podido llegar a las siguientes conclusiones:

- Se ha identificado que la utilización de guías didácticas, con respecto a Contabilidad y Administración son importantes para la institución.
- Se ha realizado la investigación teórica que sustentará el diseño de los módulos didácticos y el pensum de estudios propuesto por el Gobierno Central en cuanto al bachillerato técnico polivalente.
- Se ha logrado diseñar y proponer un documento informativo con objetivos, destrezas con criterios de desempeño, medios y materiales, métodos y procedimientos, conocimientos adquiridos y evaluación; regidos con las nuevas reformas curriculares y los conocimientos a impartirse para cumplir con el perfil de salida de nuevo bachiller.
- Estableció los impactos del proyecto, analizando uno a uno los indicadores que en cada uno de ellos se puso a consideración, para determinar la importancia en la ejecución de los conocimientos a impartirse en los módulos didácticos.

RECOMENDACIONES

Este estudio se lo ha realizado para beneficio de la Unidad Educativa Nuestra Señora de Fátima: Autoridades, Docentes, Estudiantes y Comunidad; con la ayuda de quienes imparten la asignatura así como también de quienes la reciben; es por ello que se recomienda las siguientes novedades encontradas en cada uno de los capítulos.

- A las autoridades del plantel: A aplicar este módulo didáctico que ayudará al docente y estudiante tener un programa bien distribuido acorde a las necesidades del establecimiento. A la vez se hace el llamado a otros establecimientos que imparten la misma carrera y asignaturas a realizar el estudio de la propuesta, e implementarlo en sus instituciones.
- A los docentes: A investigar fuentes de ciencia para mejorar día a día el nivel de aprendizaje de los estudiantes, tener varias fuentes bibliográficas, hemerográficas y legales para estar competentes a las nuevas tendencias curriculares.
- A los docentes, autoridades y demás interesados en la educación: A diseñar módulos didácticos de las diferentes asignaturas, de los diferentes niveles de educación, para contribuir de forma activa con la preparación de nuestros alumnos y engrandecer a nuestra nación. Y a actualizarlo de acuerdo a las nuevas reformas curriculares.
- A las autoridades, los docentes y alumnos: A aportar con un granito de arena a la conservación de nuestro medio ambiente utilizando de buena manera la tecnología y evitando que se talen los bosques para dotarnos de un cuaderno de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Arredondo, Santiago. (2008). *Procedimientos curriculares*. 9° edición. Editorial Mc Graw Hill.

Bermeosolo, Jaime. (2010). *Psicopedagogía de la diversidad en el aula*. Editorial Alfaomega.

Bravo Valdivieso, Mercedes. (2013). *Contabilidad General*. Editorial Escobar Impresores.

Chiavenato, Adalberto. (2010). *Innovaciones de la administración – Tendencias y estrategias – Los nuevos paradigmas*. Editorial Mc Graw Hill.

Coulter, Robbins. (2010). *Administración*. Editorial Perason Educación.

Días Barriga, Frida. (2010). *Planeación Educativa*. México. Editorial Trillas

Espíndola, José. (2011). *Reingeniería educativa*. Ibarra. Editorial Cengage Learning.

Hilton – Gordón – Rivera. (2010). *Presupuesto, planificación y control*. Editorial Pearson Educación.

Koontz, Harold. (2009). *Una perspectiva global – Administración*. Editorial Mc Graw Hill.

Laudon, Kenneth. (2014). *Negocios, tecnología y sociedad*. Editorial Pearson Educación.

López, Sandra. (2004). *Teorías curriculares*. Argentina. Fundación Universitaria Luis Aramijó.

Medina, Antonio. (2009). *Didáctica general*. Editorial Pearson Educación.

Muñoz, Esquivel. (2010). *Microeconomía*. Editorial Pearson Educación.

Tobón, Sergio. (2005). *Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Editorial Ecoe ediciones.

Villarroel, Jorge. (2013). *Modelo educativo para la educación superior UTN*. Ibarra. Editorial UTN.

Zapata, Jorge. (2014). *Análisis práctico y guía de implementación de NIIF*.

LINCONGRAFIA

Código de ética internacional del Contador

<http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/Codigo-de-Etica-Code-of-Ethics-Spanish-Translation.pdf>

Código de ética del contador ecuatoriano

http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_blv_codigo2.pdf

Superintendencia de compañías

<http://www.supercias.gov.ec/consultas/inicio.html#>

REFERENCIAS LEGALES

Constitución Política del Ecuador 2008

Ministerio de Educación del Ecuador. Introducción al Nuevo Bachillerato Ecuatoriano

Ley de contratación Pública

Normativa del manejo de documentación mercantil

Reformas al código de Trabajo

Registro oficial 407 Reformas Tributarias

ANEXOS

ANEXO 1

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIA ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS
FICHA DE OBSERVACIÓN AL DOCENTE

OBJETIVO DE LA FICHA DE OBSERVACIÓN

Identificar los problemas en el estudio del Comercio y la administración por la no utilización de módulos didácticos en la Unidad Educativa Nuestra Señora de Fátima, mediante la recopilación de información con las personas que están inmersas en la problemática para diseñar un Módulo educativo didáctico de acuerdo al año de estudio.

FICHA DE OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**DATOS GENERALES**

Año de básica / bachillerato: _____

Área curricular: _____

Nombre del docente: _____

Día: _____

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

Señale con una x según corresponda:

CRITERIO A OBSERVAR	SI	NO
Explora saberes previos		
Entra en diálogo con los estudiantes generando interés y logrando conexión con el tema		
Propicia argumentos por parte de los estudiantes		
Profundiza los temas tratados		
Opera los contenidos teniendo en cuenta diferentes perspectivas		

CRITERIO A OBSERVAR	SI	NO
Realiza un manejo ordenado de los contenidos permitiendo una asimilación		
Ocupa Material didáctico para dictas su clase		
Promueve la ocupación de TICs para el aprendizaje		
El material utilizado en clase es preparado con anterioridad		
Mantiene el entusiasmo e interés de sus estudiantes en la asignatura		
Sintetiza los contenidos tomando en cuenta sus aportes y el de los estudiantes		
Transfiere los aprendizajes.		

Recursos didácticos

- Textos escolares (...)
- Situaciones problema y modelaciones(...)
- Cartelones (...)
- Diapositivas (...)

Propósito de la clase: Observar si la clase prioriza:

- Proporcionar información(...)
- La formación de instrumentos y operaciones mentales (...)
- Diseño de soluciones a problemas reales (...)

El rol del docente

- Maestro centrista (...)
- Mediador (...)
- Líder instrumental (...)
- Prepara la experiencia (...)

Rol del estudiante

- La participación es:
 - Altamente participativo (...)
 - Medianamente participativo(...)
 - Poco participativo (...)
- Alumno centrista (...)
- Poca participación en la clase (...)

ANEXO 2

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIA ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS
ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

OBJETIVO DE LA ENCUESTA

Identificar los problemas en el estudio del Comercio y la administración por la no utilización de módulos didácticos en la Unidad Educativa Nuestra Señora de Fátima, mediante la recopilación de información con las personas que están inmersas en la problemática para diseñar un Módulo educativo didáctico de acuerdo al año de estudio.

1. El material didáctico utilizado por usted para el estudio de la asignatura es:

LIBRO ADQUIRIDO ()
 LIBRO PRESTADO ()
 COPIA DE UN LIBRO ()
 NO TINE LIBRO ()
 COPIAS AL AZAR ()

2. ¿Conoce usted si la Institución cuenta con un Módulo educativo general para cada año de básica en el que se guíe el docente para impartir la asignatura de comercio y administración?

SI ()
 NO ()

3. ¿Previamente usted recibe por escrito los temas a estudiar en la unidad, módulo o bloque?

SIEMPRE ()
 CASI SIEMPRE ()
 NUNCA ()

DE OTRA MANERA: _____

4. ¿Están previamente establecidos los ejercicios de práctica de acuerdo al tema estudiado?

SIEMPRE ()

CASI SIEMPRE ()

NUNCA ()

DE OTRA MANERA: _____

5. ¿El docente utiliza materiales didácticos como: Diapositivas, carteles, gigantografías, etc. Para impartir su clase?

SIEMPRE ()

CASI SIEMPRE ()

NUNCA ()

OTRO MATERIAL: _____

6. El docente incentiva al estudio de la asignatura mediante:

LA PALABRA DIARIA ()

SAINETES ()

FOLLETOS Y TRIPTICOS ()

OTRA: _____

7. Cuando estudia la asignatura usted se encuentra:

MOTIVADO ()

DESMOTIVADO ()

8. ¿Le gustaría tener un módulo en el cual usted estudie de manera dinámica la asignatura?

SI ()

NO ()

9. ¿Le gustaría optar por una carrera en Contabilidad y luego especializarse?

Si ()

NO ()

10. ¿Cómo le gustaría que esté diseñado el módulo de estudios?

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____

Gracias por su colaboración.

ANEXO 3

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIA ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS
ENCUESTA PARA DOCENTES

OBJETIVO DE LA ENCUESTA

Identificar los problemas en el estudio del Comercio y la administración por la no utilización de módulos didácticos en la Unidad Educativa Nuestra Señora de Fátima, mediante la recopilación de información con las personas que están inmersas en la problemática para diseñar un Módulo educativo didáctico de acuerdo al año de estudio.

1. El material científico utilizado por usted para el estudio de la asignatura es:

LIBRO PRESTADO ()

COPIAS AL AZAR ()

MATERIAL PROPIO ()

2. ¿Usted considera necesario tener un módulo para la asignatura que le permita ayudarse para impartir la materia?

SI ()

NO ()

3. ¿Usted da a conocer lo correspondiente al pensum de bloque, módulo o unidad; quimestral y anual al estudiante antes de impartir la clase?

SI (cada unidad) ()

SI (cada quimestre) ()

SI (al inicio del año escolar) ()

NO LO HACE ()

4. ¿Entrega por escrito (copias) el tema a tratarse en la clase?

SIEMPRE ()

CASI SIEMPRE ()

NUNCA ()

DE OTRA MANERA: _____

5. ¿Los ejercicios prácticos sobre la asignatura que se trabajan en clase y en casa como refuerzo están actualizados por usted?

SIEMPRE ()

CASI SIEMPRE ()

NUNCA ()

DE OTRA MANERA: _____

6. ¿El área posee materiales didácticos como: Diapositivas, carteles, gigantografías, etc.; que le permitan ayudarse para impartir su clase?

SIEMPRE ()

CASI SIEMPRE ()

NUNCA ()

OTRO MATERIAL: _____

7. Para incentivar a los estudiantes al estudio de la asignatura usted utiliza:

LA PALABRA DIARIA ()

SAINETES ()

FOLLETOS Y TRIPTICOS ()

OTRA: _____

8. Cuando imparte la signatura usted siente que sus estudiantes se encuentran:

INTERESADOS EN APRENDER ()

DESMOTIVADOS ()

9. ¿Con los cambios estructurales del pensum académico y las reformas al bachillerato usted ha evidenciado el gusto por una carrera en Contabilidad en los estudiantes?

Si ()

NO ()

10. ¿Cree usted que mediante el uso de un módulo que sea dinámico, posea talleres prácticos, utilice ejercicios con sainetes y teatro para conocer la asignatura, contenga gráficos coloridos, con dinámicas actualizadas obtendremos más acogida para la especialización en Contabilidad en el Bachillerato de parte de los estudiantes de la institución?

SI ()

NO ()

TAL VEZ ()

Gracias por su colaboración.

ANEXO 4**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIA ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS****ENTREVISTA PARA DIRECTIVOS****OBJETIVO DE LA ENTREVISTA**

Identificar los problemas en el estudio del Comercio y la administración por la no utilización de módulos didácticos en la Unidad Educativa Nuestra Señora de Fátima, mediante la recopilación de información con las personas que están inmersas en la problemática para diseñar un Módulo educativo didáctico de acuerdo al año de estudio.

1. ¿La institución cuenta con personal especializado en cada área para impartir su cátedra?
2. ¿Por qué se dice que los docentes en especial del área contable se encuentran desorganizados?
3. Cuenta el docente y estudiante con material didáctico de apoyo para contabilidad?
4. ¿La experiencia para docencia usted cree, se nace o se adquiere durante la vida profesional?
5. El proceso de enseñanza aprendizaje se ha ido deteriorando en lo referente al bachillerato técnico. ¿Por qué?
6. ¿Le parecen necesarias las guías o módulos didácticos en la educación como medio e instrumento de aprendizaje?
7. ¿Cada cuánto se evalúa al personal docente en cuanto a desempeño docente y profesional?

8. ¿El personal docente se capacita? ¿Cómo lo hace? ¿Usted brinda ayuda para actualizar los conocimientos del docente?
9. ¿El perfil del bachiller técnico polivalente se encuentra bien enfocado a la realidad, actualización y paradigmas institucionales?
10. ¿Conoce del currículo actual para el bachillerato técnico y como se ejecuta en la institución?
11. ¿De la ayuda gubernamental que se hace a la institución se toma una parte para la actualización y compra de material didáctico?

ANEXOS FOTOGRÁFICOS

*Entrevista con el Señor Rector de la Rector
Fotografía N° 1*



*Fuente: Instalaciones de la institución
Elaborado por: Autora*

*Toma de la encuesta a los alumnos de 2° de Bachillerato Técnico
Fotografía N° 2*



*Fuente: Instalaciones de la institución
Elaborado por: Autora*

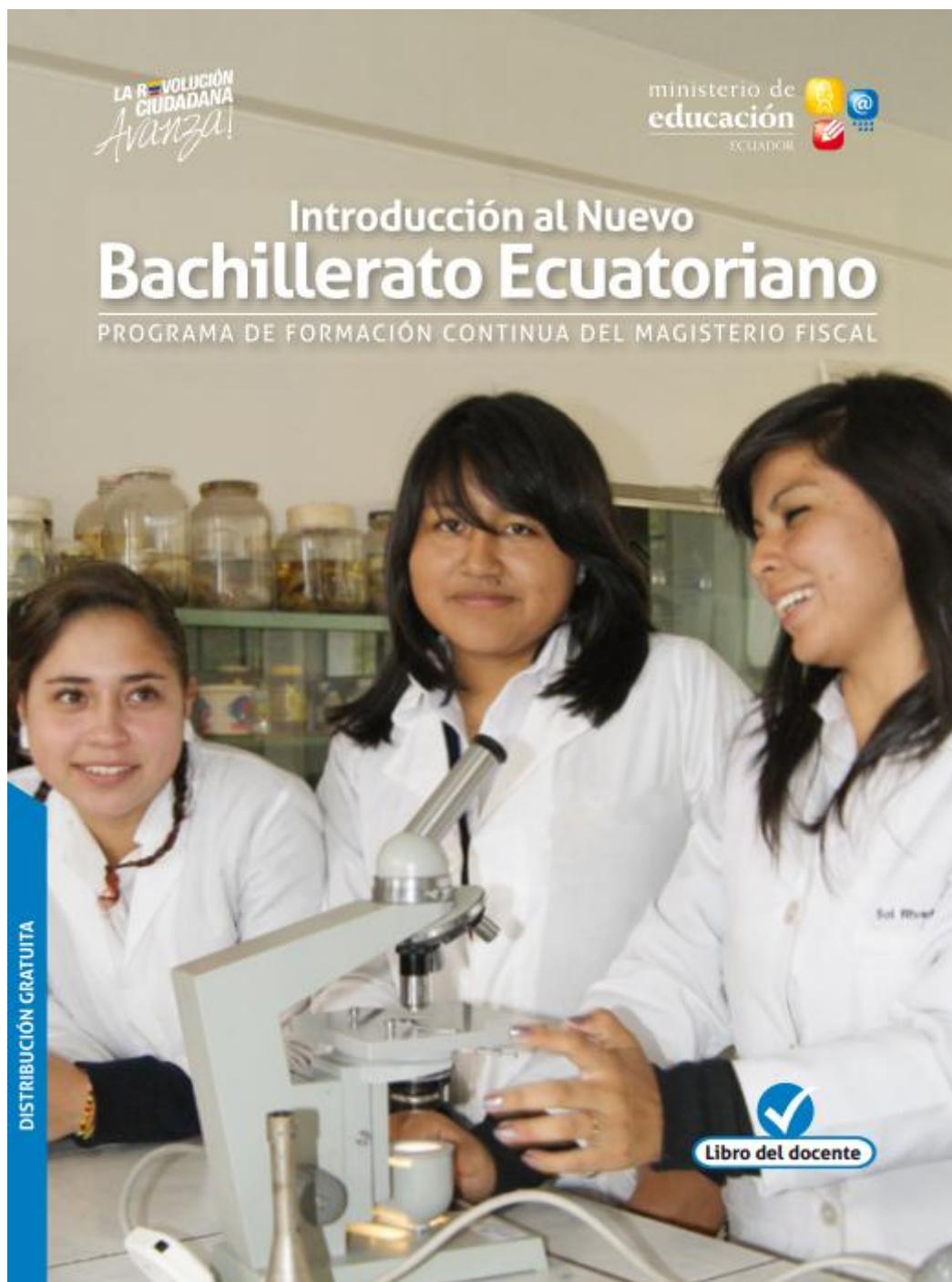
*Encuesta a 3° de Bachillerato Técnico y entrevista a docentes del área
Fotografía N° 3*



*Fuente: Instalaciones de la institución
Elaborado por: Autora*

ANEXOS DE LAS REFERENCIAS SUSTENTATIVAS AL PROYECTO

PORTADA: Introducción al Nuevo Bachillerato Ecuatoriano



PORTADA: Del curso de capacitación docente al BGU



PRIMER DÍA: Lunes 10 de octubre de 2011

The word 'Bienvenidos' is written in a large, elegant, black cursive font. It has a soft blue glow around it. To the right of the text, there is a silhouette of a horse's head in a similar blue glow.

- **UNIDAD INTRODUCTORIA**
-  [Antecedentes del Bachillerato General Unificado archivo](#)
-  [Manejando las herramientas tecnológicas Recurso](#)
-  [Mis Expectativas sobre el Curso del Bachillerato General Unificado Foro](#)
-  [Momento Interactivo entre Docentes Recurso](#)
-  [Comenta con tus compañeros qué tanto sabes sobre el BGU Foro](#)

PORTADA: Curso de Gestión Pedagógica para los Directivos



PORTADA: Guía de Implementación de trabajos de grado para los bachilleres técnicos.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE FUNDAMENTOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO

**GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PROYECTO DE GRADO EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS QUE OFERTAN
BACHILLERATO TÉCNICO**